

### FORMATOS CONCURSO PÚBLICO

### FORMATO 6 MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2021

Señores

**TEVEANDINA LTDA.** 

Ciudad

El suscrito <u>Laura Tatiana Prieto Muñetón</u> como representante legal (o apoderado) de <u>Cabeza Rodante Producciones</u> de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 007 de 2021**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

### Declaro así mismo:

- 1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
- **3.** Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
- **4.** Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
- **5.** Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
- **6.** Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
- **7.** Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- **8.** Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.
- **9.** Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
- **10.** Que, a solicitud de TEVEANDINA LITDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
- **11.** Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

## Tr-ce

### FORMATOS CONCURSO PÚBLICO

- **12.** Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
- 13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- **14.** Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
- **15.** Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
- **16.** Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
- **17.** Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
- **18.** Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
- **19.** Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COM	IPLETO DEL PROPO	Cabeza Rodante Producciones			
NOMBRE COMPLETO DEL			Laura Tatiana Prieto Muñetón		
REPRESENTA					
DIRECCIÓN y CIUDAD			Diagonal 29 b # 35-55 Bogotá		
TELÉFONO			321 2307692 /317 2965737		
FAX	_		6252954		
<b>CORREO ELEC</b>	TRÓNICO		info@cabezarodante.com		

- **20.** Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
- **21.** Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.
- **22.** Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
- **23.** Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.

<b>24.</b> Que	los	siguientes	documentos	de	nuestra	propuesta	cuentan	con	reserva	legal:
		, segi	ı́n las siguient	tes r	normas: _		(En	caso	de que	ningún
docu	ment	o cuente co	n reserva legal	indi	car en an	nbos espacio	s NO APLI	CA)		



### FORMATOS CONCURSO PÚBLICO

Atentamente,

C. C. No 1.019.019.596

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Tatiana Prieto Muñetón
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Cabeza Rodante Producciones
NIT:	901.016.927-0
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.019.019.596
CIUDAD:	Bogotá
DIRECCIÓN:	Diagonal 29 b # 34-55
TELÉFONO:	6-25-29-54/321 2307692/317 2965737

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21203782E18C8

10 DE AGOSTO DE 2021 HORA 19:39:25

AB21203782 PÁGINA: 1 DE 3

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S

N.I.T. : 901.016.927-0 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE

IMPUESTOS DE BOGOTA DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02742764 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021 ACTIVO TOTAL : 1,034,616,771

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : DIAGONAL 29B # 34-55

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@CABEZARODANTE.COM

DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 29B # 34-55

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INFO@CABEZARODANTE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02148003 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO



### CERTIFICA:

SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN, ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, PUBLICIDAD, ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. Y ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA DE PROYECTOS. 1. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEO Y PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. A. ACTIVIDADES DE PREPRODUCCION, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCION DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. B. ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. C. ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. D. ALQUILER DE EQUIPOS DE GRABACIÓN O DE CUALQUIER OTRO EOUIPO TÉCNICO RELACIONADO CON MEDIOS AUDIOVISUALES Y ARTÍSTICOS. E. ANIMACIÓN 2D. F. ANIMACIÓN 3D. 2. ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA. A. ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA. 3. PUBLICIDAD. A. PUBLICIDAD. 4. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. A. ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO. B. CREACIÓN AUDIOVISUAL. C. ACTIVIDADES TEATRALES. D. ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO. E. OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO. F. OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO. 5. OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS. A. ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. B. ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA. 6. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA. A. ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA PARA PROYECTOS CINEMATOGRÁFICOS DESDE SUS DIFERENTES ETAPAS DE PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. B. ACTIVIDAD DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL QUE CONSTITUYEN EL PRESENTE OBJETO. EN GENERAL PODER REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL O CIVIL PARA ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETIVO SOCIAL. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, O ARRENDAR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O ARTESANALES Y DE MAS, TANTO INDUSTRIALES COMO DOMÉSTICOS, QUE REQUIERA EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INVERTIR COMO ACREEDORA O COMO FIADORA EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, ACEPTANDO O CONSTITUYENDO LAS GARANTÍAS Y CONTRA GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO A ELLA HAYA LUGAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE REQUIERA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL MISMO, CONTRATAR PRESTAMOS, FIRMAR, ENDOSAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR, REALIZAR IMPORTACIONES Y ACEPTAR, EXPORTACIONES, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EFECTOS DE COMERCIO QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS LAS OPERACIONES O NEGOCIOS INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, ADQUIRIR EMPRESAS SIMILARES, CONSTRUIR EMPRESAS O SOCIEDADES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON EL OBJETO PRINCIPAL, ES DECIR, FORMAR PARTE DE SOCIEDADES QUE TIENDAN A FACILITAR O COMPLEMENTAR EL OBJETO SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS, INCLUSIVE EFECTUAR CONTRATOS DE SOCIEDAD Y ADQUIRIR O SUSCRIBIR ACCIONES O PARTICIPACIONES EN LAS YA CONSTITUIDAS. HACIENDO APORTES EN LAS UNAS O EN LAS OTRAS, EN FIN EFECTUAR TODAS AQUELLAS TRANSACCIONES, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE DE MANERA DIRECTA TENGAN RELACIÓN CON EL GIRO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL. EN RESUMEN PUEDE PRESTAR SERVICIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

### CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21203782E18C8

10 DE AGOSTO DE 2021 HORA 19:39:25

SOCIALES. EN RESUMEN PUEDE PRESTAR SERVICIOS SOCIALES EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: A. ADQUIRIR O FUNDAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO. B. ADQUIRIR, ARRENDAR Y GRAVAR Y EN GENERAL ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. C. CONSTITUIR EMPRESAS O SOCIEDADES O FORMAR PARTE DE LAS YA CONSTITUIDAS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON SU OBJETIVO PRINCIPAL, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTAR BIENES EN LAS MISMAS SOCIEDADES O INCORPORARLAS EN LA SOCIEDAD MISMA. D. CELEBRAR O EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS, NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. E. CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y ESTABLECER PARA ELLOS CUALQUIER DINERO DE REMUNERACIÓN PERMITIDA POR LA LEY. F. ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PRESTAR Y EN GENERAL NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN ADEMÁS PODRÁ REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y INTERESES. G. EXTRANJERAS. H. ORGANIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA, GESTIONANDO LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO POR MEDIO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE LO PRESTEN O CONTROLÁNDOLO CON ESPECIALISTAS. I. LA ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE CRÉDITOS, TOMAR EN ARRIENDO O PERMUTAR TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, TÍTULOS, VALORES, DINEROS O PARTES DE INTERÉS CON OTRAS SOCIEDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y CELEBRACIÓN DE TODO CONTRATO LICITO CON EMPRESAS PRIVADAS Y ESTATALES, ESTARÁN DENTRO DEL MARCO LEGAL PARA LOGRAR EL OBJETO SOCIAL DE LA S.A.S.

### CERTIFICA:

### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7310 (PUBLICIDAD)

OTRAS ACTIVIDADES:

5912 (ACTIVIDADES DE POSPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

9008 (OTRAS ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00 VALOR NOMINAL : \$15,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00

VALOR NOMINAL : \$15,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$150,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 10,000.00 VALOR NOMINAL : \$15,000.00

### CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

### CERTIFICA:

### \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02148003 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA C.C. 000001019019596

SUPLENTE

PIESCHACON MORENO JUAN PABLO

C.C. 000001049607865

#### CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES PUEDEN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 9 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. EL EMPRESARIO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN PARA ACCEDER AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1780 DEL 2 DE MAYO DE 2016, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

### CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21203782E18C8

10 DE AGOSTO DE 2021 HORA 19:39:25

EL EMPRESARIO CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 30 DE MARZO DE 2021.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 1,034,616,771.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 4.

### TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$755,397,514

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 5911

* * *	****	****	****	*****	***	****	* * *	* * * * *	***	* * *	***	* * * *	***	* * *	***	* * * *	: *
**		ESTE	CERTI	FICADO	REF	TLEJA	LA	SITUA	ACIO	N C	JURI	DICA	A DE	LA		*	*
**		SO	CIEDAD	HASTA	LA	FECHA	. Y	HORA	DE	SU	EXP	EDIC	CION	•		*	*
***	****	****	****	****	***	****	***	****	***	***	***	***	***	***	***	***	: *

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 6,200

 CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonstone Prest 1.







### ACTA DE SOCIOS No. 013-2021

En la Ciudad de Bogotá D.C., A los once (11) días del mes de agosto del año Dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sede principal de la sociedad los socios: JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO Y LAURA TATIANA PRIETO MUÑETÓN y la gerente: LAURA TATIANA PRIETO, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la Ley por parte del Gerente y con la asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar y tomar decisiones validas, representando en un 100% así:

Socio(s)	%
JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO	30%
LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON	70%

### ORDEN DEL DIA

A continuación se aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

- 1) Apertura, llamado a lista y verificación del Quórum deliberatorio y decisorio.
- 2) Aprobar la participación de la Empresa No. 007 DE 2021.cuyo objeto es "ontratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los proyectos "Sembradores" y "Así suena..." o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.
- Autorización para contratar el monto asignado en la presente convocatoria de hasta Cuantia a contratar CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$124.352.725) INCLUIDO IVA,
- 4) Lectura y aprobación del Acta de Cierre.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la reunión en la Sede Principal, procediendo a llamar a lista y efectuando la verificación de quórum deliberatorio y decisorio. Al llamado contestaron: JUAN PABLO PIESCHACÓN MORENO y LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON, integrantes de la Junta de Socios constituyendo el ciento por ciento (100%) del capital social y el gerente LAURA TATIANA PRIETO MUÑETÓN



- 5) El Gerente aprueba la participación de la Empresa No. 007 DE 2021.cuyo objeto es "ontratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los proyectos "Sembradores" y "Así suena..." o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.
- 6) Se aprueba a la representante Legal presentarse al proceso de selección y en caso de salir adjudicado contratar el monto asignado a la presente convocatoria Cuantia a contratar CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$124.352.725) INCLUIDO IVA
- 2. Aprobación del contenido del Acta y Cierre.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes en la totalidad de su contenido.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la Cesión, siendo las 10:30 a.m., siendo firmada por los que en ella intervinieron:

Juan Pablo Pieschacón Moreno C.C. 1.049.607.865 Bogotá Socio Laura Tatiana Prieto Muñetón C.C. 1.019.019.596 Bogotá Gerente General

Laura Tatiana Prieto Muñetón C.C. 1.019.019.596 Bogotá Socia



### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT 860 009 578-6

DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 36 - 21 AP-202

### CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD:

	1411	. 000.003.	370-0										
	CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.					ACENCIA MA	SUCUR		DOLLE 03	3 × =	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
		BUGUTA	, D.C.	4.0		AGENCIA MA	NDATA	KIA - PAI	RQUE 93		62	62-45-101019525	U
FECH DÍA	HA EXPE	DICIÓN AÑO	VIO DÍA	GENCIA MES	DESDE AÑO	A LAS HORAS	VI DÍA	GENCIA MES	HASTA AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
11	08	2021	12	08	2021	00:00	20	11	2021	23:59	EMISION ORIGINA	AL COMP	
						DA	TOS DE	LTOMAD	OR / GAR	ANTIZADO			
NOMB		AZON	CABEZ	A RODAI	NTE PROD	UCCIONES S	.A.S.					IDENTIFICACIÓN N	IT: 901.016.927

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / **CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA** BENEFICIARIO:

IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4

TELÉFONO:

DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33

CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO 6051313

3212307692

•

<u>ئ</u>

4 •

4

ADICIONAL .

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA A LA CONCURSO PUBLICO NO. 007 DE 2021. OBJETO: CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRODUCCION POR ENCARGO, EL DISEÑO, LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE LOS PROYECTOS SEMBRADORES Y ASI SUENA O COMO LLEGUEN A DENOMINARSE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCION NO. 066 DEL 20 DE ENERO DE 2021 EXPEDIDA POR EL FONDO NICO DE TENONLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES. TODO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

PROYECTO 1. SEMBRADORES (\$497.410.900)

EVENTOS

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

#### **AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA 12/08/2021 20/11/2021 \$49,741,090.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/08/2021

ACLARACIONES

KUPERINTENDENCIA FINANCIERA

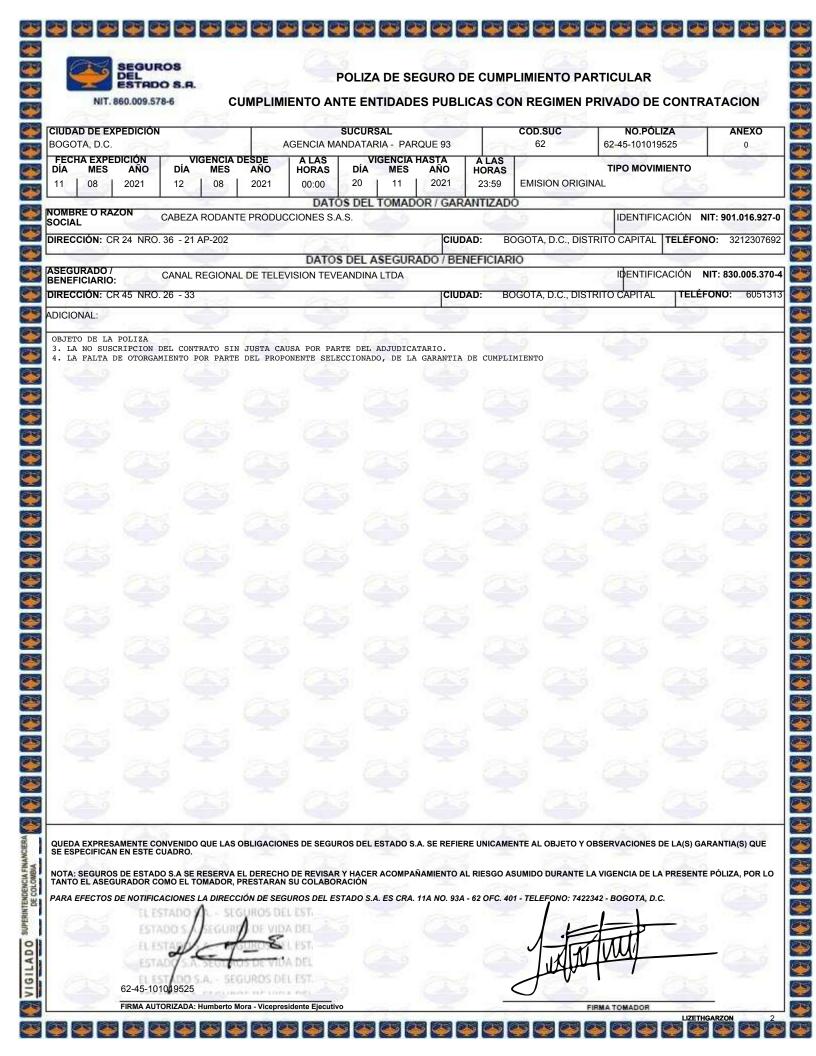
g-q	VALOR PRIMA NETA G	ASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
ę.	\$ *****49,741.00	\$ ******8,000.00	\$ *****10,970.00	\$ *********68,711.00	\$ *****49,741,090.00	CONTADO
Þ	2.4.0	INTERMEDIARIO		وعلان	DISTRIBUCION COASEGURO	26.0
13	NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
15	NOPAL LTDA AGENCIA DE S	SEGUROS 72937	100.00	9		-

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-45-101019525 FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo





AÑO

2021

DÍA

12

MES

80

AÑO

2021

HORAS

DÍA

FECHA EXPEDICIÓN

MES

08

DÍA

11

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

NIT. 860.009.57	78-6		AITL	LITTIDADEO I ODLIO	10 0011	KEOMILIAT KIV	ADO DE CONTINATA	401014	
CIUDAD DE EXP BOGOTA, I		AC		SUCURSAL NDATARIA - PARQUE 93	40 A	COD.SUC 62	NO.PÓLIZA <b>62-45-101019525</b>	ANEXO 0	
EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE	SDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	- S		7	

**HORAS** 

00:00 20 11 2021 23:59 **EMISION ORIGINAL** DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

AÑO

NOMBRE O RAZON IDENTIFICACIÓN NIT: 901.016.927-0 **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S** SOCIAL

MES

DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 36 - 21 AP-202 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO:

ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4 **CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA** BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 6051313

ADICIONAL:









TOTAL \$













TIPO MOVIMIENTO



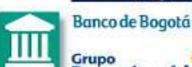






₹ ₹ ₹ ₹ ₹ ₹

#### \*No aplica para transferencias Pagos con convenio



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****49,741.00	GASTOS EXPE		IVA \$ *****10,970.00	TOTAL A PAGAR \$ **********68,711.00	\$ ******49,741,090.00	PLAN DE PAGO CONTADO
	INT	ERMEDIARIO		120	DISTRIBUCION COASEGURO	
NOMBRE		CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NOPAL LTDA AGENCIA	DE SEGUROS	72937	100.00	9		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO ITANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR. PRESTARAN SU COLABORACIÓN <u>ARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL E</u>STADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

	FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR	
EFECTIVO	8	l	
CHEQUE	8		



REFERENCIA PAGO:

1102110206640-9





### CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101019525, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de AGOSTO de 2021



FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo



### FORMATOS CONCURSO PÚBLICO

# FORMATO 9 MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 — PERSONAS JURÍDICAS.

Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, <u>Laura Tatiana Prieto Muñetón</u>, identificado con <u>1.019.019.596</u>, en mi condición de Representante Legal de <u>Cabeza Rodante Producciones</u> identificada con Nit <u>901.016.927-0</u>, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (11) días del mes de agosto de 2021

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETÓN



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173513495

Bogotá DC, 11 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019019596:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173513541

Bogotá DC, 11 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S identificado(a) con NIT número 9010169270:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público

### ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



### Portal de Servicios al Ciudadano PSC

### Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC**



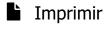
### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2021 12:00:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1019019596 y Nombre: LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON.

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 24939809. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

**Q** Nueva Busqueda







### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:36 horas del 11/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 1019019596
Apellidos y Nombres: PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.





Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C. Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: lineadirecta@policia.gov.co









Todos los derechos reservados.



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de agosto de 2021, a las 10:57:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1019019596
Código de Verificación	1019019596210811105740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Digitó y Revisó: WEB



### LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### **CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de agosto de 2021, a las 10:57:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9010169270
Código de Verificación	9010169270210811105753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Digitó y Revisó: WEB



### FORMATOS CONCURSO PÚBLICO

### FORMATO 5 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo	\$596.310.062
	Corriente	
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo	3.9
	Corriente	
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X	0.33
	100	
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	\$691.191.072

Firma del representante legal.



### CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS NIT. 901.016.927-0 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Comparativo al cierre del 31 de diciembre 2020-2019

WORLD CO.	NOTAS	20,0	2020		2019		VARIACION
ACTIVO							
ACTIVOS NO CORRIENTES							
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	5	\$	211.166.687,00	\$	249.295.551,00	-\$	38.128.864,0
DIFERIDOS		\$	24.143.088,00	S	93.383.699,00	-\$	69.240.611,0
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	235,309,775,00	\$	342.679.250,00	-\$	107.369.475,0
ACTIVOS CORRIENTES							
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	8	\$	92.049.773,81	\$	23.039.464,00	\$	69.010.309,8
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	\$	333.271.286,29	\$	266.507.573.00	\$	66.763.713.2
INVENTARIOS CORRIENTES	154715	s	320.307.200.00	s	230.777.200,00	s	89.530.000,0
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7	\$	53.678.736,00	\$	19.941.569,00	s	33.737.167,0
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		\$	799.306.996,10	\$	540.265.806,00	\$	259.041.190,10
TOTAL DE ACTIVOS		\$	1.034.616.771,10	\$	882,945.056,00	\$	151,671,715,10
PASIVO							
PASIVOS NO CORRIENTES							
PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		\$	140.498.764,00	\$	69.413.895.00	\$	71.084.869.00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		\$	***	\$		s	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	11	\$	140.498.764,00	\$	69.413.895,00	\$	71.084.869,00
PASIVOS CORRIENTES							
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		S	31.641.714,00	\$	101.624.247,00	-\$	69.982.533,00
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		\$	170.353,555,18	\$	95.467.581,00	\$	74.885.974,18
DTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		S	931.665,00	\$	7.000.000,00	-\$	6.068.335,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	12	\$	202.926.934,18	\$	204.091.828,00	-\$	1.164,893,82
TOTAL PASIVOS		\$	343.425.698,18	\$	273.505.723,00	\$	69.919.975,18
PATRIMONIO	40		450.000.000.00				
CAPITAL EMITIDO PRIMA DE EMISION	10	s s	150.000.000,00 208.726.002,00	S S	150.000.000,00	\$	
GANANCIAS ACUMULADAS		S	239.887.195,00	S	208.726.002,00 210.102.583,00	\$	
RESERVAS		S	5.413.068,00	S	5,413,068,00	\$ \$	29.784.612,00
ESULTADO DEL EJERCICIO		\$	87.164.807,92	\$	35.197.680,00	\$	51.967.127,92
PATRIMONIO TOTAL		\$	691.191.072,92	\$	609.439.333,00	S	81.751,739,92
OTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	1.034.616.771,10	\$	882.945.056,00	\$	151.671.715,10
					^		

LAURA T, PRIETO MUÑETON REPRESENTANTE LEGAL EDWARD SARAY PEREZ CONTADOR PUBLICO T.P. 94450-T



## CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS NIT. 901,016,927-0 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Comparativo desde 01 de Enero al cierre del 31 de diciembre de 2020-2019

	NOTA	-	2020		2019		VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	\$	755.397.514,18	s	350.547.283,00	s	404.850.231,18
COSTOS DE VENTAS	15	\$	(436.775.668,00)	s	(94.096.347,00)	-\$	342.679.321,00
GANANCIA BRUTA		\$	318.621.846,18	\$	256.450.936,00	5	62.170.910,18
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	16	s	172,355,172,67	s	193,801,988,00	-\$	21,446,815,33
GASTOS DE VENTAS	17	s	12.489.829,00	\$	3.295.000,00	s	9.194.829,00
RESULTADO OPERACIONAL		\$	133.776.844,51	\$	59,353,948,00	\$	74,422,896,51
GASTOS FINANCIEROS	18	\$	7.041.034,11	s	5,260,855,00	s	1,780,179,11
OTROS INGRESOS		S	2.649.552,70	\$	37.587,00	s	2.611.965,70
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		\$	129.385.363,10	\$	54.130.680,00	\$	75.254.683,10
GASTO POR IMPUESTOS		\$	42,220,555,18	\$	18.933.000,00	s	23.287.555,18
PERDIDA - GANANCIA NETA		\$	87,164,807,92	\$	35,197,680,00	\$	51,967,127,92

LAURA T. PRIETO MUÑETON REPRESENTANTE LEGAL EDWARD SARAY PEREZ CONTADOR PUBLICO T.P. 94450-T



### Notas de carácter general

La empresa CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS, es una entidad de carácter privado, creada el día 07 de Octubre de 2016, debidamente registrada en la cámara de comercio de Bogotá, bajo la matricula N°.02742764. La compañía tiene como objeto social, Actividades de producción de peliculas cinematográficas, Video y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de grabación de sonido y edición de música, Publicidad, Actividades creativas, artisticas y de entretenimiento, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividad de consultoría de proyectos.

### 2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el año de presentación , a menos que se indique lo contrario.

### 2.1. Bases de preparación:

Los estados financieros de Cabeza Rodante producciones SAS, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASBC). Los estados financieros han sido preparados por el costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

La preparación de los estado financieros de acuerdo con NIIF Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables

criticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

### 2.2. Base de contabilidad de causación:

Cabeza Rodante producciones SAS Prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción ,hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimientos, considerando la circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar los usuarios de la información.

### 2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera Cabeza Rodante producciones SAS. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la empresa y la moneda de presentación.

### 2.5. Propiedades, planta equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas al valor razonable, menos la depreciación y las perdidas por deterioro, en caso que existan.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor de libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que se generan beneficios económicos futuros y este costo pueda ser medido con fiabilidad.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil:

VIDA UTIL
50 años
10 años
5 años
3 años
3 años

Cabeza Rodante producciones SAS. Tendrá en cuenta el valor residual para los activos fijos de la siguiente manera:

VIDA UTIL
50 años
10 años
5 años
3 años
3 años

Se considera para los bienes del activo fijo los siguientes factores al determinar el valor residual en cada uno de ellos:

Dentro de este rubro se reconocio a valor razonable las propiedades de inversion que consta de maquinaria especializada que la compañía elabora, prueba y ajusta, para su posterior venta o alquiler.

<sup>\*</sup>La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

<sup>\*</sup>El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo (horas), el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

<sup>\*</sup>La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.

#### 2.6. Activos Financieros

Cabeza Rodante producciones SAS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses, se reconocen a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor de 90 días se le calculará interés de mora de acuerdo a la tasa mensual vigente.

### Deterioro de los activos financieros:

La empresa evalúa al final de cada periodo de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado.

Los criterios que se utilizan para determinar la evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- \*Dificultades financieras del obligado.
- \*Incumplimiento del contrato.
- \*Probable pérdida del obligado.
- \*Desaparición de un mercado activo para el activo financiero.

El cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar comercial (si la antigüedad supera los noventa días de la fecha de factura) se basa en que el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación denominada deterioro de cuentas por cobrar, para efectos de su presentación en los estados financieros se realizará la provisión de cartera mediante el método de valuación (valor presente neto).

#### 2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos menores de doce meses.

### 2.8. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. La diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconocen en el estado de resultado del periodo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de una asignación de gasto por intereses durante un periodo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todos los gastos y costos de transacción).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente cuando se tenga derecho de diferir el pago de la obligación hasta 12 meses. La empresa da de baja los pasivos financieros cuando y solo cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

### 2.9. Impuesto a la renta corriente, impuesto para la equidad CREE y diferido.

El gasto por impuesto a la renta de periodo comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad cree y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto para la equidad cree se calcula sobre las base de la leyes tributarias promulgadas a la fecha de estado de situación financiera.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias que han sido publicadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### 2.10. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable,

### 2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

### 2.12. Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluye dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados y terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

### 3. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

- 3.1.Riesgo de mercado: Es el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería.
- 3.2. Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado por la tesorería, la empresa estipula inversiones y contratos en instituciones con alta calidad crediticia.
- 3.3. Riesgo de Liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.4.Administración del riesgo de capital: Los objetivos de Cabeza Rodante producciones SAS. al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas , beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital optima.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Bancos cuenta de ahorros

Total Efectivo y equivalente efectivo

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO:		13.5		
5. Propiedades, planta y equipo:				
El siguiente es el detalle del valor en libros de las propi	edades, pla	inta y equipo:		
		2020		2019
Terrenos	\$	•		
Maquinaria y Equipo	\$	295.457.042,00	\$	295,457,042,00
Muebles de oficina	\$	24.537.761,00	\$	24.537.761,00
Equipo de telecomuncaciones	\$	56.743.499,00	\$	52.269.800,00
Depreciación acumulada	-\$	165.571.615,00	-\$	122.969.052,00
Total Propiedad Planta y Equipo	\$	211.166.687,00	\$	249.295.551,00
6. Cuentas y documentos por cobrar:				
El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es:				
		2020		2019
Clientes	\$	161.072.523,00	\$	28.492.904,00
Compañias vinculadas	\$	65.698.092,00	\$	174)
Otras cuentas por cobrar	\$	106.500.671,29	\$	234.821.296,00
Pagos y avances anticipados y avances efectivos	\$		\$	3.193.373,00
Total Cuentas y Documentos por cobrar	\$	333.271.286,29	\$	266.507.573,00
Corresponde a los siguientes inventarios Material Petres Inventario Escenografico	\$	<b>2020</b> 320.307.200,00	\$	<b>2019</b> 230.777.200,00
And the second s	1000		100	
Total Activos por Impuestos	\$	320.307.200,00	\$	230.777.200,00
8. Activos por impuestos				
Corresponde a los siguientes anticipos y saldos a favor:		2020		2019
Retención en la fuente	¢	41.039.348,00	<b>e</b>	9.738.308,00
Renta a favor	\$ \$	41.059.540,00	\$ \$	7.397.000,00
Autorenta	\$	5.951.388,00	\$	1.724.769,00
Industria y comercio	\$	6.688.000,00	\$	1.081.492,00
Total Activos por Impuestos	\$	53,678,736,00	\$	19.941.569,00
9. Efectivo y equivalente de efectivo				
Efectivo y equivalente de efectivo.     El disponible esta conformado por:				
El disponible esta conformado por:		2020		2019
[ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [ [	\$	2020	\$	<b>2019</b> 2.530.554,00

92.049.773,81

92.049.773,81

15.255.314,00

23.039.464,00

10. Capital

Al 31 de diciembre el capital esta conformado así:		2020		2019
Capital Emitido	\$	150.000.000,00	\$	150.000.000,00
Total Capital	\$	150.000.000,00	\$	150.000.000,00
11. Pasivos no Corrientes:				
El saldo de pasivos no corrientes comprende:				
Li saldo de pasivos no comentes comprende.		2020		2019
Otros Pasivos Financieros No corrientes	\$	63.077.956,00	\$	28.000,000,00
Cuentas por pagar a accionistas	\$ \$ \$		\$	34.704.582,00
Cuentas por cobrar a compañias vinculadas Ingresos recibidos por anticipado	\$	77.420.808,00	\$ \$	6.709.313,00
Total	\$	140.498.764,00	\$	69.413.895,00
12. Pasivos Corrientes:				
El saldo de pasivos corrientes comprende:				
9		2020		2019
Otros Pasivos Financieros Corrientes	\$	931.665,00	\$	7.000.000,00
Cuentas comerciales por pagar	\$	31.641.714,00	\$	78.951.889,00
Anticipo Clientes	\$		\$	22.672.358,00
Impuestos por pagar:				
Impuesto sobre las renta por pagar	\$	42.220.555,18	\$	18.933.000,00
Impuesto sobre las ventas	\$	117.812.000,00	\$	71.856.066,00
Retencion en la fuente	\$	7.717.000,00	\$	2.925.244,00
retencion de industria y comercio	\$	2.604.000,00	\$	1.753.271,00
Total Pasivo Corriente	\$	202.926.934,18	\$	204.091.828,00
14. Ingresos de actividades ordinarias				
<del>, -</del>		2020		2019
Publicidad Cine y Television	\$	619.349.014,18	\$	350.547.283,00
Contratos Consorcio	\$	136.048.500,00	\$	
Total Ingresos actividades ordinarias	\$	755.397.514,18	\$	350.547.283,00
Ingresos financieros	\$	19.179,70	\$	37.587,00
Diferencia en cambio	\$	2,629,809,00	\$	enterminati da anti-
Ajuste al peso	\$	564,00	\$	<u> </u>
Total Ingresos	\$	758.047.066,88	\$	350.584.870,00

15. Costos de la actividad economica				
		2020		2019
Costos	\$	338.620.125,00	\$	94.096.347,00
Costos consorcio Total otros ingresos	\$	98.155.543,00	\$	Zarta Transfer and American
Total otros ingresos	\$	436.775.668,00	\$	94.096.347,00
16. Gastos de administración				
		2020		2019
Gasto de Personal	\$	56.093.700,00	\$	
Honorarios	\$	7.915.508,00	\$	23.965.860,00
Impuestos	\$	2.827.559,67	\$	1.780.344,00
Arrendamientos	\$	14.173.792,00	\$	28.657.904,00
Contribuciones y afiliaciones	\$	2.485.879,00	\$	**
Seguros	\$	1.019.522,00	\$	2.557.486,00
Servicios	\$	5.779.357,00	\$	13.600.016,00
Gastos Legales	\$	1.532.300,00	\$	2.183.800,00
Mantenimiento y reparaciones	\$	11.511.838,00	\$	50.363.046,00
Adecuacion e instalacion	\$	2.256.158,00	\$	13.025,00
Gastos de Viaje	\$	889.000,00	\$	6.633.185,00
Depreciaciones	\$	42.602.563,00	\$	42.453.440,00
Diversos	\$	11.163.830,00	\$	21.593.882,00
Gastos Consorcio	\$	12.104.166,00	**	21.000.002,00
Total Gastos de Administración	\$	172.355.172,67	\$	193.801.988,00
17. Gastos de ventas:				
6 5 (42 44	20	2020	75.00	2019
Impuestos Asumidos	\$		\$	
Impuesto Industria y comercio	\$	6.837.829,00	\$	2.380.000,00
Servicios	\$	4.680.000,00	\$	915.000,00
Gastos no deducibles	\$	972.000,00	\$	=
Multas, sanciones y litigios		42 400 920 00	•	2 205 000 00
Total Otros Gastos	\$	12.489.829,00	\$	3.295.000,00
18. Gastos Financieros:				
		2020		2019
Gastos Bancarios	\$	95.211,00	\$	188.610,00
Gravamen Movimiento Financiero	\$	(A)	\$	~
Comisiones	\$	2.972.231,18	\$	1.844.209,00
Intereses	\$	3.806.591,93	\$	1.267.000,00
Descuento comerciales condicionados	\$	*	\$	327,725,00
Otros	\$	167.000,00	\$	1.633.311,00
Total Gastos Financieros	\$	7.041.034,11	\$	5.260.855,00

Los gastos financieros están comprendidos por intereses, GMF y comisiones bancarias.

### 19. Efectos de la Conversión a NIIF

En el rubro de ganancias acumuladas no hubo impacto de la adopcion de las Normas Internacionales de informacion financiera en la compañía.

La compañía CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS se encuentra clasifica en el grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009 Decretos Nacionales 2420 de 2015 y 2496 de 2015 en donde se indica que los activos totales esten en el rango de 500 a 30.000 SMMLV.

LAURA T. PRIETO MUNETON REPRESENTANTE LEGAL EDWARD SARAY PEREZ CONTADOR PUBLICO T.P. 94450-T



### CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS NIT. 901.016.927-0

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde 01 de Enero al cierre del 31 de diciembre de 2020

	Año term		
	31 de dici 2020	embre de 2019	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:	-		
Utilidad del período	87.164.808	35.197.68	
Ajustes a los resultados que no requirieron de la utilización del efectivo:			
Gasto por depreciación	42.602.563	42.453.44	
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	•		
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo			
Provisión de cartera	2.5		
Provisión de inventarios	85		
Provisión impuesto de renta y complementarios	42.220.555	18.933.00	
Impuesto de renta diferido			
Utilidad neta antes de los cambios en el capital de trabajo	171.987.926	96.584.12	
(Aumento) neto en deudores	66.763.713	39.504.43	
(Aumento) neto en inventarios	89.530.000	(54.750.00	
(Aumento) Disminución neta en diferidos	(69.240.611)	93.383.69	
Aumento (Disminución) neta en proveedores	*	*	
(Disminución) Aumento neto en cuentas por pagar	33.737.167	12.544.56	
(Disminución) neta en impuestos, gravámenes y tasas	(74.885.974)	(43.090.58	
Aumento neto en obligaciones laborales	2	*	
Aumento neto en pasivos estimados y provisiones	•	•	
(Disminución) Aumento neto en otros pasivos	(6.068.335)	7.000.000	
Efectivo neto (usado) provisto por actividades de operación	211.823.886	151.176.238	
ilujo de efectivo por actividades de inversion:			
Incremento neto de inversiones	*:		
Adquisición neta de propiedades, planta y equipo	5.932.354		
Retiro neto de propiedades, planta y equipo	×	14.386.056	
Adquisición de intangibles		9	
Traslado neto de intangibles	₽	8	
Incremento neto de otros activos		9	
Efectivo neto usado (provisto) por actividades de inversión	5.932.354	14.386.056	

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Obligaciones financieras adquiridas	63.077.956	
Obligaciones financieras pagadas		-
Dividendos pagados	•	-
Aumento capital	<u> </u>	(110.000.000)
Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiación	63.077.956	(110.000.000)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	69.010.310	(95.613.944)
Efectivo al comienzo del año	23.039.464	118.653.408
Efectivo at final del año	92.049.774	23.039.464
LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON Representante Legal	EDWARD SARAY PEREZ Contador TP 94450-T	



## CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS

# NIT. 901.016.927-0 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Comparativo desde 01 de Enero al cierre del 31 de diciembre de 2020-2019

Concepto	Capital Social	Reservas	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercícios Anteriores	Efectos de Conversion	Año tern 31 de dic 2020	Año terminado en 31 de diciembre de 20
Saldo al comienzo del año	150.000.000	•		ı	ī	150.000.000	9
Traslado resultados del ejercicio	1		•	ří.	Ê	ř	!
Distribución de utilidades: Dividendos pagados	3	i	,	•	į.	î	
Prima en colocacion	208.726.002	ì			Ē	208.726.002	3
Otros resultados integrales	,	•			i	Ē	ı
Valorización del período	IS	ì	•	1	•	313	ľ
Desvalorización del período	316	ē		•	*	:3	
Utilidad neta del ejercicio	245.300.263		87.164.808	•	1	332.465.071	609.439.333
Saldo al final del año	604.026.265	,	87.164.808	r	# E	691.191.073	609.439.333
LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON Representante Legal				EDWARD SARAY PEREZ Contador TP 94450-T	UV P		



### Notas de carácter general

La empresa CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS, es una entidad de carácter privado, creada el día 07 de Octubre de 2016, debidamente registrada en la cámara de comercio de Bogotá, bajo la matricula N°.02742764. La compañía tiene como objeto social, Actividades de producción de peliculas cinematográficas, Video y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión, Actividades de grabación de sonido y edición de música, Publicidad, Actividades creativas, artisticas y de entretenimiento, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas y Actividad de consultoría de proyectos.

### 2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el año de presentación , a menos que se indique lo contrario.

### 2.1. Bases de preparación:

Los estados financieros de Cabeza Rodante producciones SAS, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standars Board (IASBC). Los estados financieros han sido preparados por el costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones.

La preparación de los estado financieros de acuerdo con NIIF Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables

criticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

### 2.2. Base de contabilidad de causación:

Cabeza Rodante producciones SAS Prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción ,hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimientos, considerando la circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que pueden tomar los usuarios de la información.

### 2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera Cabeza Rodante producciones SAS. Los estados financieros se presentan en Pesos Colombianos, que es la moneda funcional de la empresa y la moneda de presentación.

### 2.5. Propiedades, planta equipo

Las propiedades, planta y equipo son reconocidas al valor razonable, menos la depreciación y las perdidas por deterioro, en caso que existan.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor de libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que se generan beneficios económicos futuros y este costo pueda ser medido con fiabilidad.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de los activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipo general.	5 años
Vehículos	3 años
Equipo de cómputo	3 años

Cabeza Rodante producciones SAS. Tendrá en cuenta el valor residual para los activos fijos de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL
Construcciones y edificaciones	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Maquinaria y equipo general.	5 años
Vehículos	3 años
Equipo de cómputo	3 años

Se considera para los bienes del activo fijo los siguientes factores al determinar el valor residual en cada uno de ellos:

Dentro de este rubro se reconocio a valor razonable las propiedades de inversion que consta de maquinaria especializada que la compañía elabora, prueba y ajusta , para su posterior venta o alquiler.

<sup>\*</sup>La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

<sup>\*</sup>El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo (horas), el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

<sup>\*</sup>La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción.

### 2.6.Activos Financieros

Cabeza Rodante producciones SAS clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses, se reconocen a su valor razonable.

Las cuentas por cobrar con vencimiento mayor de 90 días se le calculará interés de mora de acuerdo a la tasa mensual vigente.

### Deterioro de los activos financieros:

La empresa evalúa al final de cada periodo de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado.

Los criterios que se utilizan para determinar la evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- \*Dificultades financieras del obligado.
- \*Incumplimiento del contrato.
- \*Probable pérdida del obligado.
- \*Desaparición de un mercado activo para el activo financiero.

El cálculo del deterioro de la cuenta por cobrar comercial (si la antigüedad supera los noventa días de la fecha de factura) se basa en que el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación denominada deterioro de cuentas por cobrar, para efectos de su presentación en los estados financieros se realizará la provisión de cartera mediante el método de valuación (valor presente neto).

### 2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos menores de doce meses.

### 2.8. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. La diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconocen en el estado de resultado del periodo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de una asignación de gasto por intereses durante un periodo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todos los gastos y costos de transacción).

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente cuando se tenga derecho de diferir el pago de la obligación hasta 12 meses. La empresa da de baja los pasivos financieros cuando y solo cuando las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran.

### 2.9. Impuesto a la renta corriente, impuesto para la equidad CREE y diferido.

El gasto por impuesto a la renta de periodo comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad cree y el impuesto diferido.

El cargo por impuesto a la renta corriente e impuesto para la equidad cree se calcula sobre las base de la leyes tributarias promulgadas a la fecha de estado de situación financiera.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias que han sido publicadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

### 2.10. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen a su valor razonable.

### 2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Se reconocen ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

### 2.12. Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluye dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados y terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios.

### 3. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

La empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

- 3.1.Riesgo de mercado: Es el riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería.
- 3.2. Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado por la tesorería, la empresa estipula inversiones y contratos en instituciones con alta calidad crediticia.
- 3.3. Riesgo de Liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez , acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a proveedores de acuerdo con la política establecida.

Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.4. Administración del riesgo de capital: Los objetivos de Cabeza Rodante producciones SAS. al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas , beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital optima.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO:**

### 5. Propiedades, planta y equipo:

El siguiente es el	l detalle del	valor en libros	de las n	roniedades	nlanta v	eanipo.
	uctanc uci	valui cii iibi us	uc ias p	n opicuaucs,	pianta y	equipo.

		2020		2019	
Terrenos	\$	-			
Maquinaria y Equipo	\$	295.457.042,00	\$	295.457.042,00	
Muebles de oficina	\$	24.537.761,00	\$	24.537.761,00	
Equipo de telecomuncaciones	\$	56.743.499,00	\$	52.269.800,00	
Depreciación acumulada	-\$	165.571.615,00	-\$	122.969.052,00	
Total Propiedad Planta y Equipo	\$	211.166.687,00	\$	249.295.551,00	

### 6. Cuentas y documentos por cobrar:

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar es:

	2020	2019
Clientes	\$ 161.072.523,00	\$ 28.492.904,00
Compañias vinculadas	\$ 65.698.092,00	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ 106.500.671,29	\$ 234.821.296,00
Pagos y avances anticipados y avances efectivos	\$ -	\$ 3.193.373,00
Total Cuentas y Documentos por cobrar	\$ 333.271.286,29	\$ 266.507.573,00

### 7. Activos por impuestos

Corresponde a los siguientes inventarios Material Petreo:

	2020	2019
Inventario Escenografico	\$ 320.307.200,00	\$ 230.777.200,00

### 8. Activos por impuestos

Corresponde a los siguientes anticipos y saldos a favor:

	2020	2019
Retención en la fuente	\$ 41.039.348,00	\$ 9.738.308,00
Renta a favor	\$ -	\$ 7.397.000,00
Autorenta	\$ 5.951.388,00	\$ 1.724.769,00
Industria y comercio	\$ 6.688.000,00	\$ 1.081.492,00
Total Activos por Impuestos	\$ 53.678.736,00	\$ 19.941.569,00

### 9. Efectivo y equivalente de efectivo.

El disponible esta conformado por:

El disponisto esta comornado por.	2020	2019
Efectivo	\$ -	\$ 2.530.554,00
Bancos cuenta corriente	\$ -	\$ 5.253.596,00
Bancos cuenta de ahorros	\$ 92.049.773,81	\$ 15.255.314,00
Total Efectivo y equivalente efectivo	\$ 92.049.773,81	\$ 23.039.464,00

### 10. Capital

Al 31 de diciembre el capital esta conformado así:

Al 31 de diciembre el capital esta conformado así:		2020		2019
Capital Emitido	\$	150.000.000,00	\$	150.000.000,00
Total Capital	\$	150.000.000,00	\$	150.000.000,00
11. Pasivos no Corrientes:				
El saldo de pasivos no corrientes comprende:				
O. B	•	2020	•	2019
Otros Pasivos Financieros No corrientes	\$ \$	63.077.956,00	\$ \$	28.000.000,00 34.704.582,00
Cuentas por pagar a accionistas Cuentas por cobrar a compañias vinculadas	\$ \$	77.420.808,00	φ \$	34.704.302,00
Ingresos recibidos por anticipado	\$	-	\$	6.709.313,00
Total	\$	140.498.764,00	\$	69.413.895,00
12. Pasivos Corrientes:				
El saldo de pasivos corrientes comprende:		2020		2019
Otros Pasivos Financieros Corrientes	\$	931.665,00	\$	7.000.000,00
Cuentas comerciales por pagar	\$	31.641.714,00	\$	78.951.889,00
Anticipo Clientes	\$	-	\$	22.672.358,00
Impuestos por pagar:				
Impuesto sobre las renta por pagar	\$	42.220.555,18	\$	18.933.000,00
Impuesto sobre las ventas	\$	117.812.000,00	\$	71.856.066,00
Retencion en la fuente	\$	7.717.000,00	\$	2.925.244,00
retencion de industria y comercio	\$	2.604.000,00	\$	1.753.271,00
Total Pasivo Corriente	\$	202.926.934,18	\$	204.091.828,00
14. Ingresos de actividades ordinarias				
		2020		2019
Publicidad Cine y Television	\$	619.349.014,18	\$	350.547.283,00
Contratos Consorcio	\$	136.048.500,00	\$	-
Total Ingresos actividades ordinarias	\$ <b>\$</b>	755.397.514,18	\$	350.547.283,00
Ingresos financieros	\$	19.179,70	\$	37.587,00
Diferencia en cambio	\$	2.629.809,00	\$	-
Ajuste al peso	\$	564,00	\$	
Total Ingresos	\$	758.047.066,88	\$	350.584.870,00

15. Costos de la actividad economica	2020	2019
Costos	\$ 338.620.125,00	\$ 94.096.347,00
Costos consorcio	\$ 98.155.543,00	\$ -
Total otros ingresos	\$ 436.775.668,00	\$ 94.096.347,00
16. Gastos de administración		
ro. Gastos de administración	2020	2019
Gasto de Personal	\$ 56.093.700,00	\$ -
Honorarios	\$ 7.915.508,00	\$ 23.965.860,00
Impuestos	\$ 2.827.559,67	\$ 1.780.344,00
Arrendamientos	\$ 14.173.792,00	\$ 28.657.904,00
Contribuciones y afiliaciones	\$ 2.485.879,00	\$ -
Seguros	\$ 1.019.522,00	\$ 2.557.486,00
Servicios	\$ 5.779.357,00	\$ 13.600.016,00
Gastos Legales	\$ 1.532.300,00	\$ 2.183.800,00
Mantenimiento y reparaciones	\$ 11.511.838,00	\$ 50.363.046,00
Adecuacion e instalacion	\$ 2.256.158,00	\$ 13.025,00
Gastos de Viaje	\$ 889.000,00	\$ 6.633.185,00
Depreciaciones	\$ 42.602.563,00	\$ 42.453.440,00
Diversos	\$ 11.163.830,00	\$ 21.593.882,00
Gastos Consorcio	\$ 12.104.166,00	
Total Gastos de Administración	\$ 172.355.172,67	\$ 193.801.988,00
17. Gastos de ventas:	2020	2019
Impuestos Asumidos	\$ -	\$ -
Impuesto Industria y comercio	\$ 6.837.829,00	\$ 2.380.000,00
Servicios	\$ 4.680.000,00	\$ 915.000,00
Gastos no deducibles	\$ 972.000,00	\$ -
Multas, sanciones y litigios		
Total Otros Gastos	\$ 12.489.829,00	\$ 3.295.000,00
18. Gastos Financieros:	2020	2019
Gastos Bancarios	\$ 95.211,00	\$ 188.610,00
Gravamen Movimiento Financiero	\$ - -	\$ -
Comisiones	\$ 2.972.231,18	\$ 1.844.209,00
Intereses	\$ 3.806.591,93	\$ 1.267.000,00
Descuento comerciales condicionados	\$ -	\$ 327.725,00
Otros	\$ 167.000,00	\$ 1.633.311,00
<b>Total Gastos Financieros</b>	\$ 7.041.034,11	\$ 5.260.855,00

Los gastos financieros están comprendidos por intereses, GMF y comisiones bancarias.

### 19. Efectos de la Conversión a NIIF

En el rubro de ganancias acumuladas no hubo impacto de la adopcion de las Normas Internacionales de informacion financiera en la compañía.

La compañía CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS se encuentra clasifica en el grupo 2 de acuerdo a la ley 1314 de 2009 Decretos Nacionales 2420 de 2015 y 2496 de 2015 en donde se indica que los activos totales esten en el rango de 500 a 30.000 SMMLV.

LAURA T. PRIETO MUÑETON REPRESENTANTE LEGAL EDWARD SARAY PEREZ CONTADOR PUBLICO T.P. 94450-T



### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos **LAURA TATIANA PRIETO MUÑETON** Identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.019.596** en calidad de representante legal de la Sociedad **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS** y **EDWARD SARAY PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **79.637.509** y tarjeta profesional No 94450-T, obrando en mi calidad de Contador de la Sociedad, con fundamento en el artículo 37 de la ley 222 de 1995; certificamos que el balance general de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el correspondiente estado de resultados, preparados por la administración reflejan la situación real de la empresa.

Además, certificamos que durante estos periodos la Sociedad ha llevado su contabilidad ceñida a las normas legales y a la técnica contable, que las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de las directivas y son copia fiel de los libros, que la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se conservan debidamente; y que se han observado medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros en su poder.

Se han verificado, la existencia integridad, derechos, obligaciones, valuación, presentación y revelación, de los hechos económicos, siendo estos correctamente clasificados, descritos y revelados.

LAURA TATIANA PRIETO

Representante Legal

EDWARD SARAY PEREZ

Contador TP 94450-T







### REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.637.509 SARAY PEREZ

**APELLIDOS** 

EDWARD ALVARO

DMISRES





FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1973

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

G.S. RH

M SEXO

15-AGO-1991 BOGOTA D.C.

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Sump REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00006822-M-0079637509-20080501

0000216560A 1

1260008228

XX Republica de Colombia: Ministerio de Educación Naciona

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

94450-T

EDWARD ALVARO SARAY PEREZ C.C. 79637509

RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21 UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

104189



013743

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores





### Certificado No:



### LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWARD ALVARO SARAY PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79637509 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 94450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

N	O	1	R	Ε	G	I	S	T	R	Α	1	11	V	E	C	E	D	E	N	T	E	S	D	15	SC	II	PĮ	_1	N	4	RI	0	S	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	. 4	. 4	*	*	*	*	*	*	*	*	* 1	* *	* *	•
k	*	*	*	*	*	*	*	*	*	. 4	k 1	k 1		*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* 1	* *	*	*	*	*	*	* 1	k :		*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k 1	k d	t
k	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		*	*	*	*	*	*	*	* :	* 1		+ +	*	*	*	*	*	*	k +	+ +	* *	*	*	*	*	*	* 1	* *	*	*	*	* :	k :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :		* *	*	*	*	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones fliquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año	2	0	2	0	
		J	21 / 11 /		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

1116602474831



_				Okrowe 1	900-00 <b>110-1</b> 22	O Dimor number	1100 0000	10. Otros nomb	rac
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 6.DV	7.	Primer apellido 8. Seg	undo	apellido	9. Primer nombre	1	I . Ollos Honio	163
del	901016927 0							12. Cód. Direcc.	24. Actividad
Datos del declarante	11. Razón social CABEZA RODANTE PRODUCCIONES	_	Control of the Contro					Seccional 3 2	económica principal 5 9 1 1
	Si es una corrección indique: 25. Cód.	an	. No Formulario terior			20 07 174 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	_		0
29, F siqui	racción año gravable 30, Renuncio a pente (Marque "X") tributario especia	ertene (Mar	cer al Régimen 31, Vinculado que "X") 901 impuestos	al pa (Ma		32. Pérdidas fiscales acumulada años anteriores, sin compensar	COT.		4 522 000
Dato	33, Total costos y nativos gastos de nómina	49,6	34. Aportes al sistema de seguridad social		4,904	,000 35. Aportes al SENA, I cajas de compensación	obr,		1,522,000
	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	92,050,000		Renta presuntiva		76		2,752,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	ıta	Renta exenta		77		0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros	38	317,584,000	Renta	Rentas gravables		78		0
	por cobrar Inventarios	39	320,307,000		Repta líquida gravab	ole /	79		127,617,000
0	Activos intangibles	40	0	es	Ingresos por ganancia	as ocasionales	80		0
Patrimonio	Activos biológicos	41	0	ocasionales	Rentas deudores régin	men Ley 1116 de 2006, e 2020	81		0
atrir	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	211,167,000	Sasi	Utilización pérdidas fra	scales acumuladas (Inc. 2, Art 20)	82		0
Δ.	inversión y ANCMV Otros activos	43	93,509,000	as o	Costos por ganarcias	7	83		0
	BOOK OF THE STATE	44	1,034,617,000	ğ		es no gravadas y exentas	84		0
	Total patrimonio bruto	45	348,880,000	Can	Ganancias ocasiona		85		0
	Pasivos	46	685,737,000	-	Score la renta líquid		86	CONTRACTOR OF THE	40,837,000
_	Total patrimonio líquido	47	821,538,000	1	The state of the s	participaciones gravadas a la tarifa la 54)	87		0
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	- AMILI	2,649,000		del 16% (base casil	la 54) participaciones gravadas a la tarifa E.T. (base casilla 55)	88		0
	Ingresos financieros	48	2,040,000		g del artículo 240 del	E.T. (base casilla 55) participaciones gravadas a la tarifa la 56)	89		0
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49			del 27% (base casil	la 56) participaciones gravadas a la tarifa	90		0
	Dividendos y/o participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50		1	De dividendos y/o p del 32% (base casil del 32% (base casil De dividendos y/o p	participaciones gravadas a la tarifa las 51 + 53) participaciones gravadas a la tarifa	2-300		0
	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	$\sim$	del 33% (base casil Total impuesto sobr	participaciones gravadas a la tarifa la 52)	91	Section of Resident	40.837.000
	Dividendos ylo participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (ario 2016 y anteriores)	52			gravables		92		10,007,000
SO	Dividendos ylo participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Descuentos tributarios		93	TOTAL PROPERTY.	40,837,000
Ingresos	Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%	54	) 0		Impuesto neto de re	nta	94	EMPARTS AND	40,037,000
Ē	Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Impuesto de ganano		95		0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		por ganancias ocasio	stos pagados en el exterior nales	96	New York	40 927 000
	Otros ingresos	57	1,000	rg.	Total impuesto a car		97		40,837,000
	Total ingresos brutos	58	824,188,000	riva	del valor de la casilla	por impuestos hasta del 50% 97 (Modalidad de pago 1)	98		0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	66,141,000	Liquidación privada	Descuento efectivo in (Modalidad de pago 2	versión obras por impuestos	99		0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Jaci	Crédito fiscal artículo	256-1 E.T.	100		0
	Total ingresos netos	61	758,047,000	g.	Anticipo renta liquidad	do año gravable anterior	101		0
S	Costos	62	436,776,000	] =	Saldo a favor año gra devolución y/o compe	vable anterior sin solicitud de ensación	102	Liet West	970,000
deducciones	Gastos de administración	63	175,280,000	1			103		5,951,000
ducc	Gastos de distribución y ventas	64	11,518,000	1	Autorretenciones Otras retencione Total retencion	es	104		39,267,000
, dec	Gastos financieros	65	6,856,000	1	Total retencion	es año gravable a declarar	105		45,218,000
stos y	Otros gastos y deducciones	66	0	1	Anticipo renta para el	año gravable siguiente	106		0
Cos	Total costos y gastos deducibles	67	630,430,000		នុខ្លួន Anticipo sobreta នុខ្លួន año gravable ar	asa instituciones financieras nterior	107		0
	Inversiones efectuadas en el año	68	0	1	Sobretasa instit	tuciones financieras	108		0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones liquidadas de períodos gravables	69	0	1	Anticipo sobreta	asa instituciones financieras guiente	109		0
	anteriores  Renta por recuperación de deducciones	70	0	1	Saldo a pagar por in	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	110		0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	1	Sanciones		111		0
		72	127,617,000		Total saldo a pagar		112		0
enta	Renta líquida ordinaria del ejercicio	73	0		Total saldo a favor		113		5,351,000
ız	Pérdida líquida del ejercicio	74	0	Val	or impuesto exigible por Ob dalidad de pago 1	oras por Impuestos	114	the first part of the party	0
	Compensaciones	75	127,617,000			Impuestos Modalidad de pago 2	115	And the state of t	0
001	Renta líquida	13		-			-		
	Cód, Representación		997. Espacio exclusivo passible de	ıa er	nicac recaudadora	980. Pago total \$			0
	a del declarante o de quien lo representa		202 DIAN	1	2 9:3 6	Jou, rago total 9	1	Contactivities	govern Elegander
	Código Contador o Revisor Fiscal		2 0 2021-04-19 / 02:29:36		- 0.00	996. Espacio para el n	úmero	interno de la DIAN	/ Adhesivo
Firm	a Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades	Ш	Fecha Acuse de Recibo	1	4	0   910	0007	777554731	



### Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14699393062 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá <u>⁄</u>Ś 2 9 0 1 0 1 6 9 2 7 0 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34 Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S 37. Sigla 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal DG 29 B 34 55 info@cabezarodante.com 42 Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 6 2 5 2 9 5 4 45. Teléfono 2 3 2 1 2 3 0 7 6 9 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 50. Código 7 3 1 0 2 0 1 6 1 0 0 7 5 9 1 1 2 0 1 6 1 0 0 7 5 9 1 2 9 0 0 8 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 23 24 25 26 1 4 4 2 4 8 5 2 7 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 54. Código 57. Modo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 03 - 15 / 16 : 20: 50 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo

Representante legal Certificado



### Formulario del Registro Único Tributario



					Página 2 o	4 <b>Hoja 2</b>
Espacio rese	ervado para la DIAN			4. Número de formulario		14699393062
				(415)77	707212489984(8020) <b>000001</b>	469939306 2
5. Número de l	Identificación Tributaria (N	IIT) 6. DV 12. Dirección secci	onal		3 2 14.	Buzón electrónico
	0 0 1 0		cterísticas y formas de	e las organizaciones		
62. Natural 65. Fondos 68. Sin pers		63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no cla	1 2	64. Entidades o instit municipal y descentr 67. Sociedades y org extranjeros 70. Beneficio	utos de derecho público de orden alizados aprismos	nacional, departamental,
		Constitución, Registro y Última Re	forma		Composic	ión del Capital
71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número 75. Entidad o	de notaría	1. Constitución  1. 4  1. 0 1 6 1 0 0 7		2. Reforma	82. Nacional  83. Nacional público  84. Nacional privado	1 0 0 % 0 . 0 % 1 0 0 . 0 %
78. Departan	ícula mercantil C	1		<del></del>	85. Extranjero	<u> </u>
Vigencia 80. Desde 81. Hasta		9 9 9 1 2 3 1			86. Extranjero público 87. Extranjero privado	0.0%
99 Entided de	vigilancia y control		Entidad de vigilano	ia y control		
	encia de Sociedades			5		
lt	OO Fatada aatuul	20 Fach Ambie Acateda	Estado y Ben		92. DV	
Item	89. Estado actual 4 9	90. Fecha cambio de estado  2 0 1 6 1 0 1 1	91. Número de Identifica	acion mbutana (NIT)	- -	
2	8 0	2 0 1 6 1 0 1 0			-	
3					-	
4		Año Mes Dia			-	
5		Ano Mas Dia			-	
			Vinculación eco	onómica		
93. Vinculació económica	94. Nombre del grupo	o económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o	razón social de la matriz c	controlante				
170. Número d otorgado en el	le identificación tributaria exterior	171. País	17 so	<ol> <li>Número de identificación trib ciedad o natural del exterior cor</li> </ol>	utaria n EP	
173. Nombre o	razón social de la socied	lad o natural del exterior con EP				

### POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

### Formulario del Registro Único Tributario Representación



14699393062

Página 3 de 4 **Hoja** 

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario



				(:==/:::		
5. N	Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 0 1 6	1	irección seccional stos de Bogotá		3 2 1/4. Buzón electrór	nico
			Represent	ación		
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	<ol> <li>Fecha inicio ejercicio representacio</li> </ol>	ón 2 0 1 6 1 0 1 0	LS) *	
1		. Número de identificación 0 4 9 6 0	7 8 6 5		02-DV 103. Número de tarjeta profesional	
•	104. Primer apellido PIESCHACON	105. Segundo ape		06. Primer nombre UAN	107. Otros nombres PABLO	
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal			
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	9. Fecha inicio ejercicio representacio	2 0 1 6 1 0 1 0		
2		. Número de identificación 0 1 9 0 1	9 5 9 6	1	02. DV 103. Número de tarjeta profesional	
-	104. Primer apellido PRIETO	105. Segundo ape		06. Primer nombre AURA	107. Otros nombres TATIANA	
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV 1	10. Razón sociál representante legal	<i>)</i>		
	98. Representación	99	Fecha inicio ejercicio representacio	ón		
3	100. Tipo de documento	. Número de identificación		1	02. DV 103. Número de tarjeta profesional	
J	104. Primer apellido	105. Segundo ape	llido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 169 DV 1;	10. Razón social representante legal			
	98. Representación	91	3. Fecha inicio ejercicio representacio	ón		
4	100. Tipo de documento 101	. Número de identificación		1	02. DV 103. Número de tarjeta profesional	
•	104. Primer apellido	105. Segundo ape	ellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria	(NHT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal			
	98. Representación	99	<ol> <li>Fecha inicio ejercicio representacio</li> </ol>	ón		
5	100. Tipo de documento	. Número de identificación		1	02. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo ape		06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria	(NIT) 109. DV 1	10. Razón social representante legal			

POR UNA COLOMBIA MÁS HO	DNEST
Espacio reservado para la l	DIAN

### Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



4 Página 14699393062 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 9 0 1 0 1 6 9 2 7 0 Revisor Fiscal y Contador 124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional Revisor fiscal principal 128. Primer apellido 129. Segundo apellido 131. Otros nombres 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada 135. Fecha de nombramiento 136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional Revisor fiscal suplente 140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer nombre 143. Otros nombres 145. DV 146. Sociedad o firma designada 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 147. Fecha de nombramiento 150. DV 151. Número de tarjeta profesional 148. Tipo de documento 149. Número de identificación Cédula de Ciudadanía 1 3 7 9 6 3 7 5 0 9 9 4 4 5 0 T 153. Segundo apellido 152. Primer apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres SARAY **EDWARD** PEREZ ALVARO 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada 159. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 1 0 1

### **ANEXOS Y FORMATOS**



### FORMATO 1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

**OBJETO:** "Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción de los proyectos "Sembradores" y "Así suena..." o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato."

N o	Entida d Contrat ante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fec ha Inic ial	Fecha Terminació n	Link de visualizació n
1	Canal Trece	Cabeza Rodante Producciones	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Mas que mascotas" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$379.288.944	11- Sep- 2020	21-Dic-2020	https://yout u.be/yn- 7exJ_QBw
2	RTVC	Cabeza Rodante Producciones	RTVC-/Señal Colombia requiere contratar mediante la figura de producción por encargo el diseño, investigación, preproducción producción y postproducción de un (1) proyecto para la miniserie documental denominada DANZA COLOMBIA, o como se llegue a denominar para el Canal Señal Colombia.	\$189.988.855	10- Jul- 2018	11-Dic-2018	https://youtu. be/s32oEWZB w-w

1



### **ANEXOS Y FORMATOS**

TOTAL	\$569.277.799	

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte

**EMPRESA: Cabeza Rodante Producciones** 

REPRESENTANTE LEGAL: Laura Tatiana Prieto Muñetón CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.019.596 Bogotá



### LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4

### **CERTIFICA**

Que la empresa, **CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S**, Identificada con número de NIT **901.016.927-0**, presto sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Producción por Encargo que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ОВЈЕТО	VALOR
PRODUCCIÓN POR ENCARGO N° 584-2020	11-Sep-2020	21-Dic-2020	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Mas que mascotas" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$379.288.944

### **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

- 1. Ejecutar adecuada y oportunamente el **PROYECTO 1. MÁS QUE MASCOTAS**, de acuerdo con los términos y lineamientos descritos en el **ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y conforme al diseño creativo y de producción aprobado correspondiente con la propuesta presentada.
- 2. Cumplir con todas y cada una de las disposiciones de acuerdo con la lista de entregables proporcionada y preestablecida con supervisor o con quien éste designe para tal fin. (VER ANEXO 2 FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ENTREGABLES)
- **3.** Cumplir con el cronograma de trabajo presentado para la ejecución de la propuesta en cada una de sus fases de preproducción, producción y postproducción.
- **4.** Cumplir con los estándares de calidad exigidos en los pliegos de condiciones.
- **5.** Diseñar y producir el paquete gráfico del proyecto de acuerdo con lo presentado en la formulación creativa (propuesta escrita).
- **6.** Entregar a TEVEANDINA LTDA los másteres según estándares técnicos del canal y materiales complementarios como libro de producción y postproducción de todos contenidos vinculados a la propuesta y documentación de entrega final previamente acordada.
- **7.** Asumir los gastos de logística y demás necesarios para la producción de todos los contenidos a desarrollar en la propuesta.
- **8.** Entregar todos los productos multiplataforma planteados en la propuesta creativa de acuerdo con los parámetros técnicos y de contenido previamente acordados con TEVEANDINA LTDA.
- **9.** Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias, así como aplicar los ajustes que formule TEVEANDINA LTDA. a través de su supervisor o quien el Canal delegue, durante la ejecución del presente contrato.



- **10.** Contar con música original o, eventualmente, adquirida a través de librería musical para el proyecto. En cualquiera de los dos casos, ésta deberá tener los derechos de uso respectivos para su emisión en pantalla y las diferentes plataformas.
- **11.** Garantizar que las personas propuestas para los cargos de director general, productor general, director de fotografía y jefe de contenidos tengan continuidad a lo largo de la ejecución del proyecto y que no sean sustituidos durante el desarrollo del mismo bajo ningún concepto, salvo fuerza mayor o caso fortuito comprobado, en cuyo caso el contratista deberá notificar oportunamente al supervisor designado y reemplazarlo en un término no mayor a una semana, por una persona que tenga un perfil igual o superior al perfil solicitado.
- **12.** Realizar los cambios de personal cuando TEVEANDINA LTDA. lo solicite a través del supervisor del contrato, en caso de que se vea afectada la calidad de la producción por el desempeño particular de algún cargo.
- **13.** Obtener previamente y por escrito y/o medio electrónico, los ajustes, modificaciones o aprobaciones de las entregas parciales y finales de los materiales audiovisuales, documentación y entregables, por parte del área de contenidos, producción ejecutiva o quien la supervisión designada encargue para tal fin.
- **14.** Asistir a las reuniones programadas referentes al desarrollo del proyecto.
- **15.** Gestionar y entregar las autorizaciones correspondientes cumpliendo con los requisitos que requieran en materia de derechos de autor, uso de imagen, derechos conexos y/o propiedad industrial se puedan generar en la realización de cada uno de los capítulos de la producción (o cualquier otro componente del proyecto) por la utilización de guiones, libretos, obras musicales, fonogramas, obras fotográficas y audiovisuales, y, en general, cualquier producción protegida por el derecho de autor o conexos, que sean utilizadas
- **16.** Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a TEVEANDINA LTDA.
- **17.** Incluir en cada capítulo de la serie de TV el reconocimiento al Fondo Único de tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual será suministrado por el SUPERVISOR del contrato.
- **18.** Gestionar y entregar las autorizaciones y/o permisos que se requieran para el desarrollo de la producción durante cualquiera de sus etapas, tales como el Permiso Unificado para las Filmaciones Audiovisuales PUFA- en la ciudad de Bogotá o su equivalente en el resto del territorio nacional.
- **19.** Realizar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato.
- **20.** Hacer entrega de los materiales y entregables parciales y finales de cada uno de los capítulos de la serie y de los componentes transmedia del proyecto, en los medios físicos y/o magnéticos requeridos (según sea el caso), de acuerdo con los formatos y documentos remitidos por parte de la supervisión del contrato o quien esta designe para tal fin. Lo anterior se socializará y acordará entre el contratista y el supervisor o quien este designe previamente al inicio de la ejecución del proyecto.
- **21.** Aportar la certificación de paz y salvo de los derechos correspondientes a los pagos a las sociedades de gestión colectiva o gestores individuales que sean titulares o representantes de los titulares, a que den lugar, dentro de la ejecución y desarrollo del proyecto.
- **22.** Suscribir el documento de cesión de derechos patrimoniales a favor de TEVEANDINA LTDA., de la Serie y componentes transmedia a producir con ocasión del contrato, en atención a que se trata de una producción por encargo y lo contemplado en el artículo 20 de la ley 23 de 1982 el cual fue modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, así como el artículo 18 de la Decisión Andina No. 351 de 1993.
- **23.** Realizar las demás actividades que resulten necesarias y esenciales para el cumplimiento del objeto contractual.

**Nota 1:** El contratista deberá cumplir durante toda la ejecución del contrato con lo ofertado en el FORMATO 11: PROPUESTA CREATIVA y en el FORMATO 12: PROPUESTA OPERATIVA (DOCUMENTO EXCEL). De conformidad con el numeral 5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE de las Reglas de Participación del Proceso de Selección Concurso Público No. 004 de 2020.



**Nota 2:** De conformidad con la oferta presentada por el contratista, en lo relativo al FORMATO 10: PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, el contratista contará durante la ejecución del contrato con el personal mínimo requerido en el numeral 4.3.1.4 Personal Mínimo Requerido de las Reglas de Participación del Proceso de Selección Concurso Público No. 004 de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Febrero del año 2021.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ

Directora Jurídica y Administrativa

Elaboró: Johana Salcedo



CERTIFICACIÓN CONTRATO

Código: SPJ-GP-FT-26

Versión: V.1

Fecha: 06/10/2015

### LA SUSCRITA JEFE LA DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

### CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	856 de 2018
FECHA DE SUSCRIPCION	Día: 10 Mes:07 Año: 2018
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S.
CEDULA O NIT	9.010.169.27-0
OBJETO	investigación, preproducción, producción y postproducción de un (1) proyecto para la miniserie documental denominada "DANZA COLOMBIA", o como
	disposiciones establecidas en el Manual General de Producción de RTVC - Señal Colombia y/o en las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución de los proyectos en cuanto al uso y diligenciamiento de los formatos allí establecidos, listas de chequeo de la documentación y materiales necesarios para las diferentes etapas, atendiendo a las observaciones solicitudes y sugerencias del equipo de entregables y finalización del Canal Señal Colombia.
	necesario para el desarrollo del proyecto objeto del contrato, de acuerdo con los diseños y formatos aprobados por RTVC - Señal Colombia.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	dos (2) semanas antes de la terminación de ejecución del contrato en ocasión que se lleguen a requerir ajustes conceptuales y/o técnicos a los másteres de los capítulos, o a los contenidos de los entregables que los acompañan en la última entrega.
	4. Reemplazar los cargos de director general, director de fotografía, productor general, jefe de contenidos / guionista e investigador solo con autorización de RTVC — Señal Colombia y únicamente por motivos de fuerza mayor o caso fortuito comprobado. En tal caso, el nuevo personal deberá cumplir con las mismas características exigidas para el cumplimiento de



Código: SPJ-GP-FT-26

Versión: V.1

Fecha: 06/10/2015

CERTIFICACIÓN CONTRATO

- Aceptar la solicitud de RTVC Señal Colombia del cambio de personal o equipo de producción en caso de no encontrarse satisfecho con su ejecución durante el desarrollo del proyecto.
- Ejecutar los gastos de logística necesarios y en los que se incurra para la producción de la serie.
- 7. Dar cumplimiento y aplicación a los ajustes realizados con los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada designados por RTVC -Señal Colombia, como apoyo a la supervisión durante todo el tiempo de ejecución del contrato.
- 8. Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte de los encargados de desarrollar las actividades de producción ejecutiva y/o producción delegada, las aprobaciones correspondientes frente a cualquier tipo de variación respecto al desarrollo del proyecto y durante la ejecución del contrato.
- 9. Obtener previamente por escrito y/o medio electrónico, por parte del encargado de desarrollar las actividades de producción ejecutiva de entregables y finalización de RTVC Señal Colombia, las aprobaciones correspondientes frente a la documentación de entrega del proyecto.
- 10. Obtener por parte de los titulares la cesión de derechos de autor o conexos conforme a los rigores de la ley, a través de sí o de sus representantes, la autorización para todo territorio y por el término máximo legal, por el uso y explotación de obras literarias utilización de guiones, libretos, entrevistas y, en general, cualquier obra protegida que se incluya como un entregable en el desarrollo del proyecto, y que necesite de esta autorización para su utilización gratuita u onerosa una vez la serie sea producida. El uso y explotación de las obras, así como las entrevistas que se llegaren a hacer, deberán ser autorizadas de forma escrita, para que se pueda realizar la divulgación de estas a través de su reproducción total o parcial para emisión, transmisión y retransmisión a través del canal Señal Colombia, o por las unidades misionales de RTVC, sus páginas web, sus redes sociales, así como la comunicación, emisión y divulgación pública a través de los medios existentes o por inventarse, incluidos medios impresos, electrónicos digitales, ópticos, de acceso remoto, de datos y en la red de internet, o que llegaren a crearse y sus plataformas en otras pantallas del



Código: SPJ-GP-FT-26

Versión: V.1

Fecha: 06/10/2015

CERTIFICACIÓN CONTRATO

mundo por RTVC o terceros.

- 11. Solicitar y entregar los permisos o autorizaciones en el formato diseñado y autorizado por RTVC -Señal Colombia para el uso de cualquier obra que esté protegida por el derecho de autor o conexo al titular correspondiente y con anterioridad al uso del mismo y de conformidad con el numeral anterior. Estas autorizaciones deberán ser enviadas a RTVC — Señal Colombia en la medida en que avance la producción para revisión y aprobación por parte del equipo de entregables y finalización de Señal Colombia y de la Oficina Asesora Jurídica.
- Pagar los derechos que se ocasionen y/o causen con motivo de la utilización de los ítems descritos en el numeral anterior.
- 13. Responder por cualquier reclamación que en materia de derechos de autor o conexos efectúe un tercero, exonerando de responsabilidad a RTVC, especialmente en aquellas en donde no haya brindado la autorización correspondiente.
- 14. Garantizar que los derechos de los autores e intérpretes, y en general autores y titulares de derechos conexos, estén debidamente concedidos para cumplir el objetivo del presente contrato, en especial de los usos establecidos en el numeral décimo.
- 15. Entregar a RTVC Señal Colombia los másteres y materiales complementarios de todos los capítulos de la serie y documentación de entrega final según lo indica el Manual General de Producción de RTVC Señal Colombia, y/o en las actualizaciones que este documento tenga durante la ejecución de los proyectos, y/o la lista de chequeo acordada con el equipo de entregables y finalización.
- 16. Mencionar, conforme lo exige la ley, los créditos respectivos de los autores de la obra audiovisual objeto del presente contrato: director o realizador, guionista, libretista, traductor, voces, autor o autores de las obras musicales, etc. Adicionalmente, mencionar a los demás autores y miembros del equipo realizador, tales como investigador, equipo de preproducción, producción y postproducción.
- 17. En el evento que el proyecto incluya desplazamiento a otro país, los costos de trámites y cobertura médica, entre otros, deben estar



Código: SPJ-GP-FT-26

Versión: V.1

CERTIFICACIÓN CONTRATO

Fecha: 06/10/2015

	conter	nplado dentro de	l presupuesto.
ingenetica o sosti ingresa ilgestra (1800) TO ingresponica y officera dictional responsibilità dell'assista di successibilità di consistenti		And the second s	de las producciones del ciones de RTVC.
en bellenbreken inde vijak in begennen kun Mill Hill (2005) Den kraffende in vijak in sendan List (300) den bellenbreken in vijak in de	reglas		ciones consignadas en las n, sus anexos y adendas,
	20. Las contra		es a la naturaleza del
PLAZO DEL CONTRATO	partir del	contrato será de cumplimiento niento y ejecución	
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENT OCHOCIENT	OCHENTA Y OS OCHENT OS CINCUEN 0.988.855) incluid	TA Y OCHO MIL TA Y CINCO PESOS
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	N/A		
FECHA DE INICIO	Día: 10	Mes: 07	Año:2018
FECHA DE TERMINACION	Día: 11	Mes:12	Año:2018
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	N/A		
OBSERVACIONES	"Para la veri certificación j	ficación de la ir	eta de finalización. Información de la presente Irse al número (1) 2200700 a"
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	arte est	03 Año: 2019	

PILAR ANDREA ORTEGA TORRES JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD

Elaboró: Nataly Acosta Silva -Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

### Tr-ce

### **ANEXOS Y FORMATOS**

### FORMATO 2 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO – PROYECTO 1 SEMBRADORES

Señores **TEVEANDINA LTDA**. Ciudad

**ASUNTO:** COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo <u>Laura Tatiana Prieto Muñetón</u> en mi calidad de Representante Legal de la <u>Cabeza Rodante Producciones</u>, con NIT <u>901.016.927-0</u>, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil:

En todos los casos el proponente que resulte ADJUDICATARIO DEL PROCESO deberá presentar a Canal Trece, un (1) perfil para cada rol, adjuntando la hoja de vida y mínimo dos (2) certificaciones de experiencia en el cargo.

### **Proyecto 1 – Sembradores:**

Director(a) General:

a) denerali		
Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional y/o tecnólogo	Mínimo tres (3) años de	Mínimo dos (2) proyectos
en comunicación, diseño,	experiencia en proyectos	como director(a) general,
cine y televisión, medios	audiovisuales.	director, director
audiovisuales, publicidad	Debe adjuntar <i>reel</i>	audiovisual y/o
o carreras y oficios afines	actualizado.	director/realizador. La
con conocimientos en		ejecución de los
diseño, desarrollo y		proyectos debe estar
dirección de proyectos.		dentro de los últimos
		siete (7) años anteriores
		a la fecha de cierre del
		proceso de selección.

Productor(a) General:

Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica
Profesional y/o tecnólogo en comunicación, diseño, cine y televisión, medios audiovisuales, publicidad o carreras y oficios afines con conocimientos en diseño, desarrollo y producción de proyectos.	Mínimo tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales.	Mínimo dos (2) proyectos como productor(a) general, productor y/o Jefe de producción. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.



### **ANEXOS Y FORMATOS**

Jefe(a) de contenido /guionista:

ie contenuo / guionista.			
Formación	Experiencia General	Experiencia Especifica	
	go Mínimo tres (3) años de experiencia en diseño y os escritura de proyectos audiovisuales, jefatura o	Mínimo dos (2) proyectos como jefe(a) de Contenido y/o Guionista. La ejecución de los proyectos debe estar dentro de los últimos siete (7) años anteriores	
	cargo.		

Director(a) de Fotografía:

(4) 40 1000 3141141		
Formación	<b>Experiencia General</b>	<b>Experiencia Especifica</b>
Profesional y/o tecnólogo	Mínimo tres (3) años de	Mínimo dos (2) proyectos
en diseño, cine y	experiencia en proyectos	como director(a) de
televisión, medios	audiovisuales para	fotografía. La ejecución
audiovisuales, publicidad,	televisión y/o pantallas	de los proyectos debe
carreras u oficios afines	digitales. Debe adjuntar	estar dentro de los
y/o estudios	reel actualizado.	últimos siete (7) años
especializados en		anteriores a la fecha de
fotografía en		cierre del proceso de
movimiento.		selección.

Atentamente,

EMPRESA: Cabeza Rodante Producciones

REPRESENTANTE LEGAL: Laura Tatiana Prieto Muñetón

CÉDULA DE QIUDADANÍA: 1.019.019.596

FIRMA:



### **FORMATO No. 12**

### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIA

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos  SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL –  ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS  INTERNACIONALES	X
<b>50 puntos</b> SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
<b>0 puntos</b> SERVICIOS EXTRANJEROS	

### NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Cabeza Rodante Producciones

NIT 901.016.927-0

Nombre del Representante Legal: Laura Tatiana Prieto Muñetón

C.C. No. <u>1.019.019.596</u> de <u>Bogotá</u>

Dirección Comercial del Proponente Diagonal 29 b # 34-55

Teléfonos 6-25-29-54/321 2307692/317 2965737

Ciudad: Bogotá

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Laura Tatiana Prieto Muñetón

### ACREDITACIÓN REGIONAL

Para efectos de la evaluación del factor referido a la pertenencia regional, me permito indicar el origen de nuestra empresa es:

DOMICILIO DEL PROPONENTE EN LA REGIÓN TRECE	PUNTAJE MÁXIMO
Proponente singular domiciliado en Región Trece	Х
Proponente plural, donde todas las partes cuenten con domicilio en la	
Región Trece.	
Proponente plural, donde una o más partes NO cuenten con domicilio	
en la Región Trece.	

La presente se firma a los 11 días del mes de agosto del 2021

**EMPRESA:** Cabeza Rodante Producciones

**REPRESENTANTE LEGAL:** <u>Lura Tatiana Prieto Muñetón</u>

CEDULA DE CIUDADANÍA: 1.019.019.596 Bogotá

FIRMA:



### FORMATO 3 PROPUESTA CREATIVA:

### Proyecto 1 – Sembradores.

### IDEA CENTRAL O STORYLINE (Máximo 6 líneas)

Describa con claridad y concisión la idea central del proyecto, sintetice la fuerza temática y la narrativa de este, delineando lo que se espera de los personajes o protagonistas, intención, universo y conflicto.

Sembradores: tierra & vida, aborda en dos episodios de 24 minutos de duración, la manera en la que los pueblos originarios y los agricultores artesanales de la amazonía colombiana, departamentos de Amazonas y Putumayo, se relacionan con la tierra desde lo cultural, ancestral y productivo, siendo esta su razón de ser y subsistencia. Cada capítulo narra la historia de dos personajes, uno de ellos perteneciente a una comunidad indigena y otro perteneciente a una asociación campesina, mediante los cuales entenderemos que el sembrar, cultivar y preparar la tierra, va mucho más allá de un proceso técnico de elaboración de alimentos, siendo un elemento transversal en su modo de vida.

En cada capítulo el hilo conductor del relato serán las voces de los protagonistas, lo que narran con sus acciones y la forma en la que se relacionan con la tierra para construir historias que evocan la belleza del entorno, las realidades sociales y los conflictos y contradicciones que se deben superar.

### **SUBTEMAS (Máximo 5 líneas)**

Delimite los subtemas seleccionados para la propuesta, estableciendo su contexto y aplicación.

De acuerdo con el planteamiento y justificación de la presente convocatoria, la propuesta de *Sembradores: Tierra & vida* , aborda los siguientes subtemas fundamentales en el desarrollo de los dos episodios propuestos para la región Amazónica.

- Agricultura y espiritualidad. La agricultura en relación con la visión cosmogónica de los pueblos que habitan el territorio de los departamentos de Amazonas y Putumayo.
- 2. Mercados campesinos. Soberanía y mercados justos,
- 3. **Tecnología verde.** Sostenibilidad de la industria. Tecnificación a pequeña escala.
- Alternativas de movilización de productos. Acceso y distribución, sistemas de comercio y asociatividad.
- 5. **Subtema libre:** Agricultura y sostenibilidad ambiental

Cada uno de los temas anteriormente descritos se ajustan a las dinámicas propuestas en las dos historias fundamentales que conforman cada episodio, relacionadas principalmente con la visión cultural, ancestral y cosmogónica que tienen los pueblos indígenas de la tierra y sus usos, y con la manera en la que asociaciones campesinas buscan consolidar la producción a pequeña escala de productos agrícolas, implementando dinámicas de soberanía, comercio justo y tecnificación.

### PREMISA (Máximo 2 líneas)

Defina el punto de vista del autor y la intención comunicativa que hay detrás de la obra.

La tierra es la esencia de la vida y de la construcción de lazos sociales



### **ENFOQUE (Máximo 5 líneas)**

Dentro de los subtemas escogidos, y en concordancia con la premisa, destaque los aspectos puntuales a los que dará mayor relevancia el proyecto.

Sembradores: Tierra & Vida se enfoca en entender dos maneras de relacionarse con la tierra que son propias de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas de los departamentos de Amazonas y Putumayo. En dos episodios se busca retratar la mirada paralela de estos dos personajes que ven a la tierra y al acto de la siembra, como un proceso cultural, espiritual y trascendental y a su vez como un proceso de progreso enmarcados en las lógicas de la economía solidaria, la asociatividad y el comercio justo. Cada relato busca mostrar a la audiencia que existen maneras diversas de ver y aprovechar esa conexión que existe entre los sujetos y la tierra, que no son relaciones opuestas sino diversas y que sin ninguna duda apuestan por la preservación.

La tierra representa para cada uno de los protagonistas la vida misma porque en torno a ella se tejen las relaciones sociales y culturales que los unen y dan lugar a su estilo y proyecto social. Al mismo tiempo, la serie se enfoca en los lazos asociativos que se crean para explorar maneras distintas de aprovechar la tierra, no centrada en los preceptos de la agricultura moderno o a gran escala, sino sustentada en los proyectos de vida comunitarios que se estructuran en torno a un producto agrícola en particular.

### SINOPSIS DEL PROYECTO (Máximo 2 páginas)

Argumento o exposición general de la propuesta. Aunque se trata de una propuesta documental, expone posibles pulsos y giros que tanto los personajes como la historia puedan tomar.

Sembradores: tierra & vida, aborda en dos episodios de 24 minutos de duración, la manera en la que los pueblos originarios y los agricultores artesanales de la amazonía colombiana, departamentos de Amazonas y Putumayo, se relacionan con la tierra desde lo cultural, ancestral y productivo, siendo esta su razón de ser y subsistencia. Cada capítulo narra la historia de dos personajes, uno de ellos perteneciente a una comunidad indigena y otro perteneciente a una asociación campesina, mediante los cuales entenderemos que el sembrar, cultivar y preparar la tierra, va mucho más allá de un proceso técnico de elaboración de alimentos, siendo un elemento transversal en su modo de vida.

El primer episodio se desarrolla en el departamento de Amazonas y cuenta dos historias de manera paralela. La primera de ellas, toma lugar en cercanías a la población de Puerto Nariño, donde habitan varios miembros de la comunidad indigena Ticuna, quardianes y moradores de las selvas y ríos de la región, que durante siglos han vivido en armonía con su entorno natural. La relación de los Ticunas con la tierra se da por intermedio de las Chagras, pequeños terrenos de siembra de cultivos, principalmente de maíz, yuca o plátano y de la recolección de frutos silvestres propios de la región, como el Asaí. Tradicionalmente estos pueblos originarios han desarrollado procesos de quema, tumba y siembra, en los que se toman pequeñas porciones de la selva para crear Chagras, esperando siempre los tiempos oportunos para que la madre tierra pueda recuperarse de los impactos negativos y retribuyendo el daño mediante procesos espirituales propios de sus creencias y cultura ancestral. Sin embargo, el auge de procesos como la deforestación descontrolada, la frontera con la agricultura moderna, la amenaza constante de la minería ilegal y los cultivos ilícitos, sumados al cambio cultural forzado por las nuevas relaciones económicas y sociales de los Ticunas con las poblaciones no indígenas, han aumentado la presión sobre los ecosistemas selváticos, su tierra productiva y las especies de flora y fauna. Por esta razón,



varios miembros de la comunidad, acompañados por expertos ambientales han emprendido proyectos en los que se retome la relación de respeto y agradecimiento con la tierra, buscando que la siembra de las Chagras se dé de manera controlada y organizada, comprendiendo la dinámicas de la tierra y reduciendo los impactos negativos al entorno ambiental.

En paralelo a esta historia, se desarrolla en zona rural de la ciudad de Leticia, un relato que nos lleva a explorar los lazos profundos entre los integrantes de una asociación de campesinos dedicados a la siembra y cultivo de plátano, pensando más allá del autoconsumo y priorizando la soberanía alimentaria de una región que históricamente ha importado por el río la mayoría de los productos que consume. Este grupo de campesinos, ha entendido que la tierra y el plátano es una fuente de alimento tradicional del territorio, que une a las familias y que les permite emprender nuevas formas de vida. Es por esto, que han decidido mejorar y ampliar la manera en la que realizan la siembra y cuidado de sus cultivos, uniendo parcelas y terrenos en dinámicas asociativas, que garantizan una producción constante y respetuosa con los entornos. Estos campesinos abogan además por generar espacios de comercio justo a nivel local y regional, en los que se creen dinámicas de mercados verdes, para que el plátano del Amazonas colombiano pueda atravesar el río esta vez en la dirección contraria. Los campesinos asociados en torno al plátano se enfrentan a obstáculos relacionados con la tecnificación, la capacitación y la inclusión en redes de comercio.

El segundo episodio toma lugar en el departamento del Putumayo. La primera historia se desarrolla en zona rural de Mocoa en donde un grupo de mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas Siona, Kofan, Inga, Kamëntša y Coreguaje, han constituido una asociación denominada *ASOMI Chagra de la vida*, que gira en torno a la transmisión de conocimientos ancestrales, ligados con la tierra, las culturas y creencias de estos pueblos originarios. Uno de los enfoques más importantes de las mujeres sabedoras de ASOMI, es precisamente aquel que liga a la mujer con la tierra y la entiende como una simbiosis de los femenino y que por lo tanto, brinda vida a todas las especies habitantes de la tierra, dando alimento y curación a quienes lo necesitan. Es así como este grupo de mujeres han priorizado la siembra de plantas y hierbas de tipo medicinal, mediante las cuales son capaces de realizar remedios profundos para quienes lo necesitan, pero sobre todo para quienes deciden creer en las conexiones profundas que existen entre la mujer y la madre tierra. El conflicto principal de esta historia gira en torno al poder curador que tiene la tierra, a su relación con lo femenino y al encuentro de saberes que se dan entre las comunidades indígenas y sus denominados hermanos menores.

De manera paralela, como segunda historia del capítulo se aborda el relato de la asociación de campesinos CORPOCAMPO ubicados en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo. Los integrantes de esta asociación, muchos de ellos campesinos de raíces indígenas, han encontrado en el fruto del Asaí su mayor apuesta de vida. Este fruto ancestral propio de la región amazónica de Bolivia, Brasil, Colombia y Perú, se ha considerado por años como una fruta exótica, de consumo rápido y difícil manejo y transporte, debido a la fragilidad de sus frutos. Estas razones hacen que no sea tan fácil encontrar el Asaí en departamentos del interior del país o que sea exportado a otros países. Con este panorama en frente, los campesinos que contaban con el conocimiento para la siembra y cosecha de los árboles de Asaí apuestan ahora por su procesamiento a pequeña escala. Las personas que trepan a la copa de los árboles para recolectar los frutos ahora no se ven solo en su papel de sembradores y cultivadores, su objetivo es procesar la pulpa de fruta para que llegue de manera segura a todo el territorio colombiano y pueda ser exportada a Estados Unidos y Europa. El conflicto central de la historia, pasa por la



capacidad de generar vínculos comunes y asociativos entre campesinos, que les permitan convertir la siembra y cultivo de una fruta tradicional en un verdadero proyecto de vida.

Cada episodio de *Sembradores: Tierra & vida,* es un llamado a comprender la relación que tienen los pobladores de la región con la tierra desde dos miradas fundamentales, la ancestral y cultural de los pueblos indígenas que reclaman su protección y uso racional, y la mirada de los campesinos que buscan en el aprovechamiento de sus cultivos tradicionales, dejar atrás historias de conflicto y pobreza, aprovechando las herramientas para hacer más productivos sus cultivos, sin pensar en la producción voraz, sino con la idea de establecer procesos de comercio justo que garanticen su sustento y soberanía alimentaria.

En cada capítulo el hilo conductor del relato serán las voces de los protagonistas, lo que narran con sus acciones y la forma en la que se relacionan con la tierra, para construir historias que evocan la belleza del entorno, las realidades sociales y los conflictos y contradicciones que deben superar.

### PROPUESTA DE ESTILO (Máximo 3 páginas)

• PROPUESTA NARRATIVA: Describa los elementos alrededor de los cuales se estructura narrativamente la propuesta. Cuál es el hilo conductor de los capítulos y la serie en general, desde qué punto de vista se abordará la historia. Explique si manejará arcos narrativos, actos o secuencias.

Cada episodio de *Sembradores Tierra & vida*, se estructura en torno a la narración en paralelo de dos historias, cuyo hilo conductor serán precisamente los testimonios y acciones de sus protagonistas. Cada capítulo aborda la historia de una comunidad indigena y una asociación campesina, que a su vez contará con personajes protagonistas y secundarios. Mediante su voz y la manera en que se desarrollan situaciones puntuales de preparación, siembra, cultivo y cosecha de la tierra, así como el procesamiento o comercialización de productos, entenderemos no sólo lo elemental de dichos procesos, sino el trasfondo que representan para cada uno de ellos desde lo cultural, ancestral y social.

La serie busca abordar los relatos desde una mirada analítica, que deje al descubierto los conflictos reales que viven los personajes, sin idealizarlos y poniendo en contexto sus miradas con las realidades actuales. En ese orden de ideas, se plantean historias con giros narrativos visibles, que no sean únicamente descriptivas, sino que aborden cual es el contexto actual de los protagonistas, cuál es el objetivo que se trazan frente a su relacionamiento con la tierra y cuales son las principales amenazas que se interponen a ese objetivo.

Teniendo en cuenta lo anterior, cada capítulo contará con dos historias centrales, cada una a su vez dividida en momentos narrativos claves que incluyen la presentación de los personajes y su entorno, la presentación de su oficio, el planteamiento de su conflicto, la manera en la buscan llevar a cabo acciones que buscan resolver su problema, los principales obstáculos que se les interponen, la resolución final de su proyecto y su visión a futuro, prometedora o no, sobre la relación de las personas con la tierra en Colombia y el mundo.

Finalmente, el punto de vista debe ser el de los protagonistas y el de las regiones, no se busca una mirada desde el centro o desde la ciudad, sino un relato que exponga el sentir de indígenas y campesinos, retratado de manera cuidadosa y estética, aprovechando tanto los elementos visuales como los sonoros del entorno que rodea a las historias.



• TRATAMIENTO VISUAL: Encuadres, atmósfera, movimientos: especificar si afecta algún acto o secuencia en particular del formato. Hacer descripciones técnicas para estandarizar la propuesta fotográfica. Incluir links de referências.

Desde el tratamiento visual, la serie busca generar una atmósfera narrativa cuya estética destaque los elementos más potentes de los personajes y su entorno, apelando a una diversidad de planos desde los establecimientos aéreos, hasta los detalles y macros, con los que se busca poner a la tierra y a la siembra en el centro de atención.

Para esto, se implementará una realización cuidadosa, que apela en primer lugar a un abordaje documental de tipo observacional pensado para las secuencias en las que los personajes realizan actividades específicas como la siembra o el trabajo de la tierra, dejando el hilo de la narración en dichas acciones y evitando la inclusión de narradores omniscientes en off, intertítulos o presentadores externos. En segundo lugar, se apela a un abordaje de tipo reflexivo para las entrevistas y para acciones puntuales ubicadas al cierre de secuencias narrativas esenciales, que buscan generar un mensaje claro para la audiencia en relación con la preservación de las tradiciones o el apoyo a iniciativas campesinas.

Como referencia principal en cuanto al estilo narrativo se encuentran dos contenidos audiovisuales que abordan temas relacionados con los pueblos originarios o con las comunidades campesinas colombianas, centrados en su valor cultural y social, abordando el relato con un estilo contemplativo, con un ritmo pausado acorde con el estilo de vida de los personajes. Estas dos referencias son las series documentales *Ancestral* de RTVC y *Originarios* y *plantas de poder* de Canal Trece.



Ancestral - RTVC PLAY <a href="https://www.rtvcplay.co/series-documentales/ancestral">https://www.rtvcplay.co/series-documentales/ancestral</a>

Del primer referente se toma el estilo en el manejo de cámara para las tomas panorámicas y de apoyo, la composición simétrica en las tomas y su relación con personajes y entorno. De Ancestrales **no** se toma como referencia el estilo de las entrevistas en un espacio neutral con los personajes mirando fijamente a cámara. Por el contrario se buscan entrevistas realizadas directamente en espacios exteriores relacionados con el personaje en los que se favorezca la luz natural.





Plantas de Poder - Canal Trece Colombia <a href="https://www.voutube.com/watch?v=NZgr6aOguEc">https://www.voutube.com/watch?v=NZgr6aOguEc</a>

Como segundo referente fundamental, se encuentran las dos series de Canal Trece, *Originarios* y *Plantas de Poder*, en las que se abordan las costumbres y tradiciones de los pueblos originarios. De estos contenidos se toma con referencia el estilo cuidado de los movimientos de cámara fluidos, incluso cuando los personajes realizan acciones puntuales, acudiendo a multiplicidad de planos, desde la panoramicas con drone, para establecer los lugares donde toma acción el relato, hasta los detalles puntuales y macros, de plantas y objetos. De estas series se busca mantener una unidad en cuanto al estilo y realización de las entrevistas, las tomas de seguimiento a los personajes y el ambiente sonoro. Como diferenciador, Sembradores: Tierra & Vida, no recurre al uso de imágenes de archivo ni a un narrador off como voz externa ya que el objetivo es que el punto de vista permanezca siempre en los protagonistas.

Se considera importante para el proyecto tener referencias de contenidos producidos y emitidos para Canal Trece, en los que se abordan las regiones, ya que contribuye al afianzamiento de la identidad visual y objetivos del Canal.

Por otra partes, en cuanto al manejo de cámara y fotografía, el equipo de realización buscará un registro de las secuencias de una manera cuidadosa y de alta factura en el que la cámara se dispondrá sobre trípode para las imágenes panorámicas, planos generales y de entorno, y sobre un dispositivo de movimiento fluido tipo Gimbal para el seguimiento de acciones específicas.

En cuanto a las entrevistas, estas se realizarán de dos maneras, la primera con el personaje en un exterior relacionado con su oficio aprovechando la luz natural. En este tipo de entrevista el personaje estará sentado, con una composición que privilegie la profundidad de campo y mirando al realizador. Las mismas se registrarán con una sola cámara, variando el valor de plano a medida que avanzan las preguntas, partiendo del plano general, pasando por el medio largo y recurriendo al primer primer plano para las respuestas más emotivas y reflexivas.







Referencia estilo de entrevistas Plantas de Poder - Canal Trece

El segundo tipo de entrevistas corresponden a aquellas donde el personaje se encuentra realizando una acción específica de siembra, cultivo o cosecha. En estas se busca que el personaje narre sobre lo que ve y hace sin mirar al realizador o a la cámara y dan cuenta de su relación con el entorno. Estas entrevistas se llevarán a cabo con una sola cámara, dispuesta sobre un gimbal para seguir los movimientos del personaje y en ellas priman los planos generales o americanos. Para la producción de cada capítulo de la serie se dispondrá de una cámara principal, una cámara aérea tipo drone, una cámara portatil tipo go pro, un tripode, un estabilizador de movimiento, un kit de luces led,









Referencia planos de apoyo de establecimiento Ancestral y Originarios

En cuanto a los planos de apoyo, se registran aquellos en los que se aborda el entorno, el paisaje y los establecimientos. Se busca una composición equilibrada, que dé cuenta de la inmensidad y belleza de los territorios para transmitir a la audiencia el inmenso valor que representa la preservación de la cultura y relación con la tierra de los pueblos indígenas y campesinos. Este tipo de planos se plantean tanto en tierra sobre tripode, con o sin referencia de los personajes, o utilizando drones para establecimientos específicos.





Referencia planos detalles y planos de seguimiento de personajes

Por otra parte, se plantea la realización de tomas de apoyo macro que resaltan las texturas de la tierra y los alimentos que emergen de ella. Se buscan tomas en movimiento sutil y fijas, que permitan observar la variedad del contenido. Así mismo, se incluyen tomas de seguimiento de los personajes desplazándose por su entorno, que se llevarán a cabo con dispositivos de movimiento fluido para no delatar la presencia del camarógrafo.



Referencia Paleta de color

• RECURSOS SONOROS: Voces, diálogos, música, locución que crean una identidad de programa. Incluir links de referentes.



En cuanto a la banda sonora de *Sembradores: Tierra & Vida*, el objetivo es generar una conexión de los tradicional y ancestral, evocando los sonidos tanto musicales como ambientales de la región amazónica. Por esta razón, se busca un equilibrio que permita oír a la tierra, a las acciones de los protagonistas y al entorno que los rodea en momentos particulares e incluir música solo en momentos específicos. Por ejemplo, se plantea que en las acciones de siembra, cultivo o cosecha de alimentos predomine el sonido ambiente propio de las acciones, acompañado en algunos momentos con las entrevistas de los personajes en off, persiguiendo así una estética documental observacional.

Por otra parte, la música que combina los sonidos de instrumentos autóctonos como flautas y tambores, será desarrollada exclusivamente para el proyecto, siendo utilizada en momentos de transición reflexiva, presentación de entornos y en el cabezote y cierre de los episodios. Cada pieza musical utilizada para el proyecto estará descompuesta además en distintos elementos o pads musicales, permitiendo de esta manera que se utilicen pistas específicas de tambores y flautas en un momento particular o el track completo con todos los instrumentos en otros momentos. Se proyecta incluir como mínimo 4 tracks completos que transmiten sentimientos distintos como alegría, melancolía, emoción, reflexión, entre otros, para ser utilizados según lo determine la narración.

El proyecto no plantea la inclusión de locuciones ni voces en off externas a las de los protagonistas, quienes intervendrán tanto en IN como en Off. Como referente de estilo sonoro se incluye la banda sonora de la serie documental *Originarios* de Canal Trece.



Originarios Canal Trece - Referencia banda sonora <a href="https://www.youtube.com/watch?v=aYuAFhCNUJA&ab">https://www.youtube.com/watch?v=aYuAFhCNUJA&ab</a> channel=CanalTreceColombia

• EDICIÓN: Determina el ritmo y la coherencia visual del programa. Se refiere al uso de los elementos de montaje para producir el efecto deseado

En cuanto a la edición y el montaje, la presente propuesta plantea un tono narrativo que mezcla los estilos documentales observaciones y reflexivo. Se busca explorar el entorno, tradiciones y relacionamiento de los personajes con su tierra, de una manera que nos permita comprenderlos sin una intervención directa de un narrador externo, intercalando con momentos en los que a través de los testimonios de acciones puntuales de los protagonistas se buscan reflexiones claves frente al valor ancestral, cultural y tradicional de la tierra.

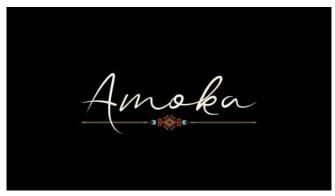


La serie plantea un ritmo pausado y contemplativo, buscando paisajes bucólicos que magnifiquen la belleza del entorno y el valor de las historias. El hilo conductor serán los protagonistas con sus acciones y testimonios, quienes transitan de una manera orgánica por cada una de las secuencias planteadas en las estructura narrativa. No plantea incluir transiciones complejas o efectos de postproducción para pasar de un momento narrativo al otro. En cambio se dará prioridad al corte directo, plano secuencia o a las tomas de larga duración que permitan al televidente o usuario explorar en el montaje interno y externo del documental.

• GRAFICACIÓN: Cabezotes, despedidas, secciones de programas, cortinillas, bumpers (salidas y entradas a comerciales), banners, intercortes, créditos, texturas, marcos, fondos, etc.

Como parte del paquete gráfico de la serie se incluye la realización de un cabezote que mezcla elementos gráficos sutiles con imágenes tomadas durante las grabaciones. Dicha pieza plantea un recorrido por los personajes y sus productos, acompañada por un track de música original que evoca el entorno cultural amazónico. El recorrido del cabezote finaliza con el logo de la serie sobre una imagen panorámica de la amazonia.

En cuanto a la fuente tipográfica, se buscan trazos finos y cursivos que se acerquen a las formas características de la cultura amazónica. Tanto banner como logos, estarán acompañados de formas y elementos específicos como rombos de diversos colores, que acompañan una fuente de un color sólido.



Referencia Logo Documental Amoka - María José Bermudez







Referencia Banners Documental Amoka - María José Bermudez

• CRÉDITOS: Orden, fuente, mayúscula- minúscula, color, fondo, información reseñada por tipo de personaje, lugar, fecha, entre otros

Los créditos finales de los episodios guardan relación con la fuente tipográfica y estilo del logo. Se plantea la inclusión de los créditos finales sobre una secuencia de imágenes que hagan referencia a la tierra y a los productos específicos de siembra que se abordan en cada historia. El orden se plantea jerárquicamente por cada área incluyendo al personal de Canal Trece y de la casa productora.

# TRATAMIENTO DE PERSONAJES (Máximo 2 páginas)

Sintetice la aproximación a los personajes ilustrando el manejo de sus conflictos, objetivos y motivaciones dentro del proyecto. En el caso de proyectos documentales, ilustre la manera en que se abordará a los personajes reales, qué tipo de diversidad buscará dentro del gran espectro de participantes en la serie, cómo jerarquiza a los personajes dentro de cada capítulo, que busca destacar en ellos.

Cada episodio de *Sembradores: Tierra & Vida* está compuesto por dos historias que se desarrollan de manera paralela, una historia relacionada con una comunidad indigena y una historia que se relaciona con un grupo o asociación de campesinos o pequeños cultivadores. Cada una de estas historias cuenta a su vez con dos tipos de personajes, los personajes protagonistas, sobre los cuales recaen la mayoría acciones y cuyo relato determina el punto de vista desde el que se aborda la narración y los personajes secundarios, que son aquellos que tiene un papel clave en su historia como colaboradores, maestros o miembros de la familia.

En el caso de las historias relacionadas con las comunidades indígenas, los protagonistas son personajes claves para su comunidad, clan o familia. Son personas que realizan labores específicas con relación a la tierra, entienden y aplican procesos de siembra, cultivo y cosecha, atendiendo a sus tradiciones culturales, ancestrales y cosmogónicas. El punto de vista de la narración parte de estos personajes y sus acciones, su relato debe ser coherente y convincente, y su relación con los demás miembros de la comunidad debe ser fuerte y cordial. Se plantea la inclusión de solo un personaje protagonista por historia.

En cuanto a los personajes secundarios de la historias de comunidades indígenas, estos responden a un rol de apoyo desde lo familiar, social, cultural y espiritual. Personajes como esposos o esposas, hermanos, hijos, maestros o autoridades, dan fuerza al relato del protagonista desde distintos ámbitos. Es importante aclarar que los personajes secundarios siempre actúan en función de la historia central y sus intervenciones son medidas en función de la misma. Para evitar multiplicidad en los relatos y posibilidad en la ampliación



de las ramas narrativas, se planea incluir uno o máximo dos personajes secundarios por cada historia.

Por otra parte, los personajes protagonistas de las historias relacionadas con las asociaciones campesinas, son líderes o lideresas que han puesto en marcha proyectos productivos relacionados con el cultivo de un producto particular de la región, promoviendo entre su comunidad la innovación en procesos de siembra, cosecha y sobre todo comercializacion, pensando en que el aprovechamiento de la tierra debe ir más allá del autoconsumo y que debe servir para cambiar las dinámicas sociales y de conflicto que durante años han permeado a la región. Estos personajes conocen y dominan a profundidad los procesos de siembra, cultivos, cosecha, procesamiento y comercialización de sus productos. A diferencia de los personajes indígenas, no necesariamente son ellos los que realizan cada una de estas labores, pero si acompañan y se integran en cada uno de los procesos. Se plantea un único protagonista por cada historia.

Así mismo, los personajes secundarios relacionados con las historias de asociaciones campesinas, son aquellos que refuerzan el relato del personaje principal, desde el entorno familiar, comunitario, técnico y empresarial. Son personajes que entienden las dinámicas y acompañan sus conflictos, plantean soluciones para las acciones que se presentan y dan contexto a cada una de ellas. Entre estos personajes podemos encontrar, familiares cercanos, compañeros o compañeras campesinas responsables de una etapa específica del proceso productivo, técnicos o profesionales responsables de la implementación de estrategias de mejoras en los procesos, entre otros. De la misma manera en la que sucederá con las historias relacionadas con comunidades indígenas, se plantea la inclusión de máximo dos personajes secundarios que refuerzan el relato de el o la protagonista.

# MARCO DE INVESTIGACIÓN (Máximo 4 páginas)

Describe todo el marco teórico de la propuesta en función del desarrollo conceptual de la misma, define ejes temáticos y enfoque de los mismos. Debe dar cuenta de cómo la investigación es realmente un insumo indispensable para la narrativa de la propuesta, presenta fuentes bibliográficas o documentales y metodología de la investigación, alcances y herramientas para garantizar la solidez conceptual del proyecto.

#### Marco teórico

Como se mencionó anteriormente, Sembradores: Tierra & Vida, centra su narración en cinco categorías temáticas desde las cuales se abordan las historias, tanto de comunidades indígenas, como de asociaciones campesinas. Dichas categorías giran en torno al componente cultural, espiritual y tradicional para los protagonistas indígenas, su relación con la tierra cultivable, los alimentos que emergen de ella y las propiedades y usos que se les pueden dar según su acervo cultural y creencias. De esta manera las historias de los personajes relacionados con los pueblos originarios se sustentan en las categorías Agricultura y Espiritualidad y agricultura y sostenibilidad ambiental.

La categoría agricultura y espiritualidad, aborda la relación ancestral y mística que conecta a las mujeres indígenas de ASOMI Chagra de la vida, con la siembra, cultivo y uso medicinal de plantas tradicionales. Esta historia tiene como foco principal la relación mujer/tierra, mujer/tradición. La mujer indigena como guardiana de los saberes ancestrales.

Teniendo en cuenta lo anterior, son muchos los retos que atraviesan las mujeres de los pueblos Inga, Siona, Kofan, Kamentsa y Coreguaje, que luchan por preservar el valor de la



tierra y la medicina tradicional a través de sus chagras. De acuerdo con Franco y Peña (2007) en su publicación, Mujeres y Chagras indígenas en el Putumayo, Las chagras son los espacios de cultivo de las mujeres indígenas y se caracterizan por ser áreas con diversidad de especies no sólo alimenticias si no también medicinales, artesanales y en algunos casos maderables. Sin embargo, la chagra es mucho más que este lugar y sus especies, es un sistema donde mujer, territorio y conocimiento, se entrelazan y se ponen al servicio de la vida en función de los saberes tradicionales y su trasmisión. Por esta razón, la chagra hace parte de la vida cotidiana de los pueblos indígenas en sus territorios. Sin embargo y debido a múltiples factores, y de acuerdo con los contextos particulares de cada pueblo, esta práctica se ha debilitado por situaciones sociales complejas y violentas en los lugares que habitan las mujeres. Las dinámicas sociales han cambiado y la posibilidad e interés de las personas jóvenes, se vuelca en vivir en un mundo con mayor dependencia económica, más que en conservar su autonomía. En este sentido, se ha perdido conocimiento, prácticas y especies, poniendo en riesgo la diversidad y la calidad de la alimentación, pues las áreas de cultivo han disminuido y las mujeres, cada vez más mayores, tienen más limitaciones de salud para seguir trabajando su chagra.

En segundo lugar, frente a las historias de comunidades indígenas propuestas en el presente proyecto, se encuentra la relación que existe entre agricultura tradicional, sostenibilidad y protección del medio ambiente. En los resguardos indígenas Cocama y Yagua del pueblo Ticuna, ubicado en zona rural del municipio de Puerto Nariño, departamento de amazonas, se han implementado proyectos que buscan reforzar y rescatar la relación de preservación, respeto y pagamento que hay entre los pueblos originarios y la selva como territorio ancestral. La tradicional siembra de las Chagras para el autoconsumo y el respeto a los momentos específicos de tumba, quema, poda y siembra, han tensionado a los ecosistemas selváticos y por ende han condicionado la producción de alimentos para la comunidad. Sumado a esto, procesos como la deforestación masiva ligada a actividades legales o ilegales externas a la población ticuna y a los cambios mismos en su cultura y relacionamiento, han puesto en evidencia que es necesario reforzar la conexión con la tierra y la siembra sostenible como forma de pagamento y respeto hacia la madre tierra.

En línea con el apartado anterior, se expresa Luis Eduardo Acosta Muñoz, José Zoria Java del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI en su publicación del año 2012 titulada *Conocimientos tradicionales Ticuna en la agricultura de chagra y los mecanismos innovadores para su protección.* De acuerdo con los autores, los pueblos indígenas de la Amazonia, para garantizar la persistencia de su sistema pluralista de producción, recrean permanentemente saberes, prácticas y técnicas de aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales proveídos por los bosques; el contacto con el Estado y la sociedad nacional genera ciertas transformaciones en los saberes asociados al uso y manejo de la biodiversidad, al igual que se desconocen los derechos colectivos que ostentan los pueblos indígenas.

Los Ticuna, según su mitología, tienen su lugar de origen en el río Eware, afluente del alto Solimões en el Brasil (río Amazonas en Colombia). Es el grupo étnico más numeroso localizado en la región de la gran cuenca amazónica central, 33 asentamientos se localizan en el sector del trapecio amazónico colombiano (departamento de Amazonas), en los municipios de Leticia y Puerto Nariño.

Entre los Ticuna, la chagra es un símbolo cultural y de conocimiento tradicional, heredados de sus antepasados. Las chagras generalmente se practican en las zonas de várzea, donde



se cultivan especies transitorias adecuadas a los pulsos de inundación (Arias y Camacho, 2005). Permiten hacer un aprovechamiento racional y aplicación de tecnologías limpias y recrean los conocimientos tradicionales a partir de procesos productivos diversos. Aprehendida a nivel intergeneracional, se adaptan nuevas técnicas de producción acordes con el espacio y tiempo presente del grupo social, como es el caso de la conservación de las biomasas de yuca en los suelos de las várzeas (Acosta, 2001). Las chagras corresponden a una lógica de manejo ambiental del territorio, donde los sistemas de producción tradicional guardan una correspondencia con el mantenimiento y restauración de los ecosistemas donde se practican. Según Briñez (2002), siguiendo los resultados de Vélez (1999), la agricultura de chagra indígena, muy al contrario a lo que se ha considerado y lejos de ser un sistema rudimentario de barbecho de corto periodo de utilización y abandono constante, es un sistema agroforestal dinámico, con largos periodos de utilización, involucrando estrategias tecnológicas y adaptado a las condiciones de la selva tropical. Las comunidades indígenas Ticuna, localizadas en el sur del trapecio amazónico colombiano, practican un ciclo de chagras como un modelo sostenible en los bosques tropicales; en ella se siembran especies que quardan un doble uso: por una parte, suministra los productos que garantizan la subsistencia alimentaria y, por otro lado, permiten la venta de algunos productos de las economías locales para la obtención de ingresos. La chagra indígena es un espacio donde se siembran una diversidad de especies de orden alimentario, siendo la yuca (Manihot Esculenta Crantz) la más representativa, junto a más de 50 especies alimentarias. La chagra, igualmente, es un medio de reproducción cultural. En la medida en que las familias indígenas van aprendiendo sobre el uso y manejo de las especies alimentarias, igualmente su trabajo se ha especializado en la implementación de las mismas, a través de actividades como la socola – actividad que se realiza para limpiar alrededor de los arboles grandes antes de la tumba -, tala y quema del bosque primario y rastrojos maduros, la siembra y mantenimiento de los espacios cultivados para garantizar una producción acorde con la demanda de alimentos de los miembros de la familia indígena.

Pasando a las categorías relacionadas con las historias o personajes pertenecientes a asociaciones campesinas, están se sustentan en temas relacionado con la soberanía alimentaria, la implementación de sistemas de mercados justos, las alternativas de movilización de productos y la aplicación de técnicas innovadoras y tecnologías que permitan transformar sus procesos productivos, sin que esto signifique entrar en las dinámicas de agricultura moderna a gran escala, sino por el contrario apostar por la sostenibilidad.

Para definir estos conceptos básicos, en primer lugar, de acuerdo con la FAO (1996) la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos con base en la pequeña y mediana producción. En segundo lugar, la ONU define el comercio justo como una iniciativa para crear canales comerciales innovadores, dentro de los cuales la relación entre las partes se orienta al logro del desarrollo sustentable y sostenible de la oferta. El comercio justo se orienta hacia el desarrollo integral, con sustentabilidad económica, social y ambiental, respetando la idiosincrasia de los pueblos, sus culturas, sus tradiciones y los derechos humanos básicos. y finalmente de acuerdo con la *Ley de Política Nacional de Investigación, Extensión y Enseñanza Agrícola* de los Estados Unidos de 1977, la agricultura sostenible es la agricultura realizada de manera sostenible que satisface las necesidades alimentarias y textiles actuales de la sociedad, sin comprometer la capacidad de las generaciones actuales o futuras para satisfacer sus necesidades. Puede basarse en una comprensión de los servicios de los ecosistemas.



Teniendo en cuenta lo anterior, las dos historias propuestas relacionadas con comunidades o asociaciones campesinas cumplen con los requisitos de las categorías anteriormente mencionadas ya que mediante ellas se abordan los esfuerzos colectivos que se dan en torno a la siembra, cultivo, cosecha, procesamiento y comercialización del cultivo de plátano, departamento de amazonas, y asaí, departamento del Putumayo.

De acuerdo con Semana Rural (2019) el cultivo y procesamiento del asaí se ha convertido en el sustento de 80 familias del municipio de Puerto Asís en el departamento del Putumayo. Este fruto, antes considerado como exotico y silvestre, se convirtió rápidamente una alternativa de trabajo para las comunidades campesinas e indígenas del departamento, agrupadas en la asociación CORPOCAMPO, que ha logrado transformar a pequeña el interés de los jóvenes por la agricultura, alejándose de la siembra y cultivos de ilícitos.

El Asai es una fruta similar a la uva que se cosecha a partir de las palmas de Asai y es nativa de las selvas tropicales, llega a alcanzar los 20 metros de altura. Su procesamiento en pulpa de frutas requiere la inclusión de procesos técnicos que implican la capacitación de los campesinos en los distintos momentos. De acuerdo con Caracol Radio (2021) Edgar Montenegro, gerente general y cofundador de Corpocampo, una entidad que impulsa la producción de asaí, de palmitos y de otros productos agrarios que son apetecidos en las ciudades, y que generan oportunidades para las poblaciones rurales. Sobre el asaí, señaló que es un fruto de origen del bosque que se da natural en la región amazónica, tiene niveles altos de antioxidantes, fibra dietaria, aceites omegas 3, 6 y 9 y se vende bastante en Estados Unidos y Australia. Gracias a esa acogida están incentivando el cultivo de asaí en Putumayo, los adquieren directamente a los campesinos sin intermediarios, lo procesan y lo llevan refrigerado a Bogotá y otras ciudades para ventas en línea, o en cadenas de supermercados y en restaurantes.

#### **Fuentes bibliográficas**

María Fernanda Franco Ortiz Javier Cuéllar Peña. (2007). Mujeres y chagras indígenas en el Putumayo: No a la fumigación de la vida que renace. 11 de agosto de 2021, de Experiencias locales de cuidado y protección del territorio Sitio web: <a href="https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/mujeres-y-chagras-indgenas-en-el-putumayo-71-72-1-4.pdf">https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/mujeres-y-chagras-indgenas-en-el-putumayo-71-72-1-4.pdf</a>

Luis Eduardo Acosta Muñoz, José Zoria Java. (2012). Conocimientos tradicionales Ticuna en la agricultura de chagra y los mecanismos innovadores para su protección. 11 de agosto de 2021, de INSTITUTO SINCHI Sitio web: <a href="https://www.scielo.br/j/bgoeldi/a/cdL3zBrWFGGk7t7J69fkvLm/?format=pdf&lang=es">https://www.scielo.br/j/bgoeldi/a/cdL3zBrWFGGk7t7J69fkvLm/?format=pdf&lang=es</a>
Leonardo Numpaque Moreno. (2019). El asaí: el fruto que transformó la vida de 80 familias en Puerto Asís. 11 de agosto de 2021, de SEMANA RURAL Sitio web: <a href="https://semanarural.com/web/articulo/la-historia-de-como-el-asai-transformo-la-economia-de-puerto-asis/942">https://semanarural.com/web/articulo/la-historia-de-como-el-asai-transformo-la-economia-de-puerto-asis/942</a>

Luis Enrique Rodríguez. (2021). El asaí, fruto amazónico que genera empleo a campesinos del Putumayo. 11 DE AGOSTO DE 2021, de CARACOL RADIO Sitio web: https://caracol.com.co/programa/2021/05/09/al campo/1620524297 089626.html



### Metodología

En cuanto a la metodología para la realización de investigación del presente proyecto, se plantean distintos momentos que permitan un acercamiento profundo e ideal con las fuentes participantes. La primera etapa consiste en la realización de un relevamiento bibliográfico y de investigaciones académicas o de medios, que permitan identificar el relacionamiento de las comunidades con la tierra y sus productos agrícolas, siendo estas indígenas o campesinas. Dicho proceso se encuentra en estado avanzado y ha sido el insumo principal para la realización de esta propuesta.

En segundo lugar, se prevé entrar en contacto directo con las comunidades y fuentes involucradas con el objetivo de socializar las historias y enfoque de los documentales e identificar a los personajes protagonistas. En esta etapa es vital el trabajo conjunto con entidades con las que ya se han desarrollado acercamiento y contactos como el Instituto Sinchi, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Fundación Entropika, CORPOCAMPO, ASOMI y el cabildo unido de la comunidad indigena Ticuna. Es importante tener en cuenta que el proyecto será socializado previamente con las autoridades indígenas.

En tercer lugar, una vez identificados los protagonistas se procederá a la realización de entrevistas previas que servirán de insumo para las fichas de investigación y para determinar los aspectos esenciales a la producción y grabación. Una vez la ficha de investigación sea aprobada por el Canal se procederá a la escritura del guión y la posterior grabación de los episodios.

# **ESCALETA TIPO DE CAPÍTULO:**

Establecer la estructura estándar del programa, enumerando las secuencias y describiendo detalladamente el desarrollo de cada una.

A continuación, se describen los componentes fundamentales de la estructura narrativa tipo de *Sembradores: Tierra y & Vida,* planteando la manera en la se dividen las secuencias y se intercalan las historias de manera paralela.

#	SECUENCIA	DESCRIPCIÓN	DUR	ACU
1.	Cabezote	Secuencia de imágenes que evocan el paisaje y el trabajo de la tierra, combinando lo ancestral y originario con lo productivo a pequeña escala. Se incluyen desde imágenes panorámicas, pasando por recorridos de los personajes en planos medios y planos detalles y macros de acciones puntuales. Se incluyen el nombre de la casa productora y del Canal, así como palabras claves relacionadas con la tierra. Cerramos con el logo de la	00:40	00:40



		serie.		
2.	Presentación de personaje uno, contexto, entorno y motivaciones.	En esta secuencia se presenta al protagonista de la primera historia relacionada con una comunidad indígena. Comenzamos mostrando cual es el contexto de su territorio, la normalidad de su entorno y primeros rasgos de su personalidad. Se narra visualmente desde lo general a lo particular.	01:00	01:40
3.	La relación con la tierra. Personaje uno.	Se plantea cuál es la relación que tiene el personaje uno con la tierra, desde lo ancestral, cultural y cosmogónico. Qué es lo que representa para su cultura, cómo se siembra, cultiva y cosecha, cuales son los principales alimentos que se siembran y la manera en la que se dan esos procesos.  Esta secuencia se ilustra con imágenes del personaje realizando procesos de siembra, tumba, limpia o cosecha y están hiladas por su testimonio en off o en in. Se incluye el testimonio de un personaje secundario para reforzar el aspecto cultural.	02:00	03:40
4.	Presentación de personaje dos, contexto, entorno y motivaciones.	Esta secuencia presenta al protagonista de la segunda historia, ligada a una comunidad campesina. Se muestra la ubicación desde se desarrolla el relato, quién es el protagonista, cuál es el contexto en el que vive.	01:00	04:40
5.	La relación con la tierra. Personaje dos.	En esta secuencia el segundo personaje nos deja clara cuál es la relación con la tierra que hay en su comunidad y asociación, el producto específico que se cultiva, la tradición que se da en torno a él y los principales obstáculos que se presentan. La secuencia se ilustra con el personaje visitando sus cultivos, y narrando los procesos de siembra y características del mismo.	02:00	05:40
6.	Detonante conflicto personaje dos.	Continuando con la historia del segundo personaje, se presenta a continuación, cuál es el conflicto		



	•	•		
		principal relacionado con la siembra, cosecha o comercialización de su cultivo.	02:00	07:40
		Por ejemplo, en el caso del cultivo y cosecha del Asaí como fruto característico del amazonas, se presentan varias barreras, para lograr que el mismo deje de ser artesanal y pueda llegar a mercados de otras regiones. La falta de unión entre pequeños campesinos, la poca tecnificación y constancia son algunas de esas barreras.		
7.	Detonante conflicto personaje tres.	La narración regresa a la primera historia. Presentamos al protagonista indigena en relación con su chagra o cultivo y nos cuenta cuál es el principal conflicto al que se enfrenta.	02:00	09:40
		Por ejemplo, la tumba, quema de selva para la creación de chagras que ya no son para autoconsumo sino que son con una vocación más amplia, trastoca las relaciones del indígena con la madre tierra. Los cambios sociales y culturales representan una amenaza para esa relación armónica que ha existido durante siglos.		
		La narración termina en punta como cierre del primer bloque.		
PRIM	1ER CORTE		00:15	09:55
8.	Plan del personaje uno	El relato regresa de la punta narrativa de la secuencia anterior en la que queda marcado el conflicto del protagonista de la primera historia. En esta secuencia conocemos cual es el plan que tiene el personaje para tratar de remediar o transformar en alguna medida su situación.		
		Por ejemplo, las autoridades indígenas y ambientales del Amazonas han puesto en marcha proyectos productivos que incentiven a los indígenas a limitar la afectación que el crecimiento de sus chagras puede causar al ecosistema selvático y fauna y flora.	03:00	12:55



		Nuestro protagonista busca enseñar a su pares en la comunidad y a los		
		más jóvenes sobre el valor tradicional de la chagra		
9.	Plan del personaje dos	Regresamos a la segunda historia del episodio y ponemos en contexto las distintas estrategias que emprende el segundo protagonista para aliviar su conflicto.		
		Por ejemplo, se planifican procesos de transformación del Asaí para convertirlo en pulpa de frutas, permitiendo así su conservación y transporte. Este proceso necesita del compromiso de todos los miembros de la asociación, el cumplimiento de ciertos procesos en la siembra y la recolección. El objetivo es consolidar una opción de sustento más propicia para los participantes.	03:00	15:55
10.	Obstáculos al plan personaje dos	En esta secuencia se plantean los principales obstáculos al plan que se ha trazado el protagonista de la segunda historia. La manera en la que los enfrenta y cómo pueden afectar su objetivo principal.		
		Por ejemplo, el asaí es un fruto delicado en su cosecha y tiene unos tiempos determinados en su siembra. La mala manipulación en sus distintas etapas puede estropear los frutos haciéndolos inservibles para la extracción de pulpa. Así mismo, las falta de condiciones de mercados justos que muchas veces ponen en desventaja a los campesinos antes los compradores e intermediarios, puede ser una amenaza ante el valor de producción.	02:00	17:55
11.	Obstáculos al plan personaje uno	Regresando a la primera historia vemos cuáles son los desafíos que se interponen a los esfuerzos del protagonistas.		
		Por ejemplo, los cambios en las dinámicas sociales y comerciales entre los miembros del pueblo Ticuna y las personas no indígenas del municipio de Leticia y otras		



		regiones, pone en amenaza los saberes ancestrales y el relacionamiento con la tierra. El indígena ya no solo piensa en sembrar para su familia y sustento, sino que el comercio se ha vuelto una parte fundamental de su estructura y sustento.  La secuencia termina en punta narrativa para el cierre del bloque dos.	02:00	19:55
SEGL	JNDO CORTE		00:15	20:10
12.	Resolución historia personaje uno	Regresamos del segundo corte con la resolución del plan del personaje uno. Cuales son sus conclusiones sobre el cambio positivo que se ha logrado, que cosas aún se deben mejorar y cómo considera que se debe dar la relación de las personas con la tierra a partir de su experiencia.  Por ejemplo, en la comunidad Ticuna se espera que las chagras de autoconsumo sean las que prevalecen, que los productos allí sembrados sean el sustento principal de los habitantes y que se encuentren soluciones puntuales que mantengan el equilibrio del crecimiento demográfico con el respeto por los ecosistemas selváticos.	01:40	21:50
13	Resolución historia personaje dos	Volviendo a la historia del segundo personaje, abordamos las conclusiones de su proceso, el trabajo conjunto con sus compañeros y las expectativas a futuro frente a su emprendimiento.  Por ejemplo, lograr procesar de manera correcta y con todos los estándares de calidad un fruto como el Asaí, permite abrir puertas para que otros frutos amazónicos, que son tradicionalmente sembrados y cultivados en la región, puedan tener la posibilidad de llegar a más personas y por ende dar un mejor futuro a las familias campesinas de la región.	01:40	23:40



14	Créditos finales		00:40	24:30	
----	------------------	--	-------	-------	--

#### PROPUESTA TRANSMEDIA (Máximo 2 páginas)

Describa de qué manera se estructurarán los componentes transmedia del proyecto, refiriendo estructura y estilo narrativos, punto de vista narrativo, y estética audiovisual de los productos. Se trata de llevar el universo planteado para el proyecto más allá de la serie documental.

Como propuesta transmedia, *Sembradores: Tierra & Vida,* plantea la inclusión de 4 piezas animadas de 3 minutos de duración cada una, en las que se profundiza en las características, propiedades y valor cultural de los alimentos sembrados, cultivados y cosechados por los protagonistas. Cada pieza tendrá como hilo conductor la narración en off del personaje principal indigena y campesino, y en ellas se aborda el surgimiento, caracteristicas y significado de una alimento o planta como el plátano o el asaí en el caso de los personajes campesinos, o de un aspecto cultural asociado a la Chagra o las plantas medicinales, en el caso de las comunidades indígenas.

El objetivo narrativo de estas cápsulas será complementar la información que se entrega en los documentales de una manera didáctica, diferenciándose del tono reflexivo de la narración principal. Como referencia del trazo de la animación se incluyen el siguiente contenido.



Referencia Animación contenidos transmedia ¿Cómo viven los pueblos indígenas en aislamiento en Colombia? <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6VbdqX5dJLU&ab\_channel=PresidenciadelaRep%C3%B">https://www.youtube.com/watch?v=6VbdqX5dJLU&ab\_channel=PresidenciadelaRep%C3%B</a> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6VbdqX5d



## 1. CRONOGRAMA POR DÍAS

Empresa proponente: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES

Realizado por: TATIANA PRIETO

Fecha: 11 AGOST 2021

															ME	S 1													
	ETAPAS	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 15	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20	Día 21	Día 22	Día 23	Día 24	Día 26	Día 27		Día 29	Día 30
AJUSTES	PROPUESTA CREATIVA																												
AJUSTES	PROPUESTA OPERATIVA																												1
	PREPARATIVOS INICIALES																												1
	REVISIONES																												1
	AJUSTES																												1
	APROBACIÓN																												1
	INVESTIGACIÓN CAP 1 Y 2																				CAP 1					(	CAP 2		
	REVISIÓN INVESTIGACIÓN CAP 1 Y 2																								CAP 1				1
PREPRODUCCIÓN	AJUSTE INVEST CAP 1-2																												Ī
•	APORBACIÓN INVESTIGACIÓN CAP 1-2																												
	GUION CAP 1 Y 2																												
	REVISIÓN GUIÓN CAP 1 Y 2																												Ī
	AJUSTES GUIÓN CAP 1-2																												Ī
	APROBACIÓN GUIÓN CAP 1 -2																												Ī
	PAGO 1																												Ī
	PAQUETE GRÁFICO																												Ī
	MÚSICA ORIGINAL																												Ī
	REVISIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																												
PRODUCCIÓN	AJUSTE PAQEUTE GRAFICO Y MUSICA																												
PRODUCCION	APROBACIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																												
	GRABACIÓN																												
	PRODUCCIÓN DE CONVERGENTES																												
	PAGO 2																												
	EDICIÓN CORTE 1																												
	REVISIÓN CORTE 1																												
	EDICIÓN CORTE 2																												
	REVISIÓN CORTE 2																												
	FINALIZACIÓN VIDEO Y AUDIO CAP 1-2																												
DOCTORODUCCIÓN	ALISTAMIENTO ENTREGABLES																												$\overline{}$
POSTPRODUCCIÓN	REVISIÓN ENTREGABLES																												$\overline{}$
	AJUSTE ENTREGABLES																												
	REVISIÓN CONVERGENTES						1	1																					<u> </u>
ŀ	AJUSTES DE CONVERGENTES						1	1		1																			
	PAGO 3						1	1		1																			
	MÁSTER Y ENTREGABLES DE CAPITULOS						1	1		1																			
ENITREC A FINIA!	MÁSTER SUBTITULADO EN INGLÉS		1			1	1	1		1													1						_
ENTREGA FINAL	PAGO 4		<u> </u>				1	1																					
DE PROYECTO	ENTREGA FINAL DISCOS DUROS		<u> </u>				$\dagger$	+	<u> </u>	1														1					

																	MES 2	2													
	ETAPAS	Día 1	. Día	2 Día	3 Dí	a 4 Día 5	5 Día	6 Día 7	Día 8	Día 9	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20	Día 21	Día 22	Día 23	Día 24	Día 25	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
	INVESTIGACIÓN CAP 1 Y 2																														
	REVISIÓN INVESTIGACIÓN CAP 1 Y 2			CAP	2																										
	AJUSTE INVEST CAP 1-2																														
	APORBACIÓN INVESTIGACIÓN CAP 1-2																														
	GUIÓN CAP 1 Y 2		(	CAP 1						C	AP 2																				
	REVISIÓN GUIÓN CAP 1 Y 2																														
	AJUSTES GUIÓN CAP 1-2																														
	APROBACIÓN GUIÓN CAP 1 -2																														
	PAGO 1																														
	PAQUETE GRÁFICO																														
	MÚSICA ORIGINAL																														
	REVISIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																														
	AJUSTE PAQEUTE GRAFICO Y MUSICA																														
PRODUCCIÓN	APROBACIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																														
	GRABACIÓN																			ca	p 1					ca	p 2				
	PRODUCCIÓN DE CONVERGENTES																														
	PAGO 2																														
	EDICIÓN CORTE 1																									CAP1				CA	P 2
	REVISIÓN CORTE 1																														
	EDICIÓN CORTE 2																														
	REVISIÓN CORTE 2																														
	FINALIZACIÓN VIDEO Y AUDIO CAP 1-2																														
POSTPRODUCCIÓN	ALISTAMIENTO ENTREGABLES																														
POSTPRODUCCION	REVISIÓN ENTREGABLES																														
	AJUSTE ENTREGABLES																														
	REVISIÓN CONVERGENTES																														
	AJUSTES DE CONVERGENTES																														
	PAGO 3																														
	MÁSTER Y ENTREGABLES DE CAPITULOS																														
SAUTOS CA SIA:::	MÁSTER SUBTITULADO EN INGLÉS																														
ENTREGA FINAL DE PROYECTO	PAGO 4		1																												
DE PROTECTO	ENTREGA FINAL DISCOS DUROS																														

	FTADAC																MES 3	3													
	ETAPAS	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7	Día 8	Día 9	Día 10	Día 11	Día 12	Día 13	Día 14	Día 15	Día 16	Día 17	Día 18	Día 19	Día 20	Día 21	Día 22	Día 23	Día 24	Día 25	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30
	PAQUETE GRÁFICO																													i	
	MÚSICA ORIGINAL																													i	
	REVISIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																													i	
PRODUCCIÓN	AJUSTE PAQEUTE GRAFICO Y MUSICA																													i	
FRODUCCION	APROBACIÓN PAQUETE GRAFICO Y MUSICA																													1	
	GRABACIÓN																													i	
	PRODUCCIÓN DE CONVERGENTES																													i	
	PAGO 2																													1	
	EDICIÓN CORTE 1																													i	
	REVISIÓN CORTE 1																													1	
	EDICIÓN CORTE 2		CAP 1						CAP 2																					i	
	REVISIÓN CORTE 2																													i	
	FINALIZACIÓN VIDEO Y AUDIO CAP 1-2							CAP 1						CAP 2																i	
STPRODUCCIO	ALISTAMIENTO ENTREGABLES																													1	
J311 NODOCCIO	REVISIÓN ENTREGABLES																													1	
	AJUSTE ENTREGABLES																													1	
	REVISIÓN CONVERGENTES																													1	
	AJUSTES DE CONVERGENTES																													1	
	PAGO 3																													1	
	MÁSTER Y ENTREGABLES DE CAPITULOS																														
ENTREGA	MÁSTER SUBTITULADO EN INGLÉS																			,	·								_		
FINAL DE	PAGO 4																			,	·							·	·	1	
PROVECTO	ENTREGA FINAL DISCOS DUROS																														

			3. 0	ORGANIGRA	MA					
mpresa propon	ente: CABEZA RODAN	ITE PRODUCCIONES								
	AURA TATINA PRIETO									
echa:11 AGOST	2021									
			Director	1			Tes			
			general				_ <b>U</b> F	ce		
			Productor							
			general	1						
			-							
DIRECCIÓN Y	CONTENIDO	PRODU	ICCIÓN		FOTOGRAFÍA TÉCI			POSPROD	UCCIÓN	
NVETSIGADO		Jefe de			Director de					
R	1	producción			fotografía/ca	1		Jefe de edición		
		·			mara					
Guionista	1	Productor de	1		Asist de	1		Editor		
		campo			Camara			finalizador		
Realizadores		Asistente de producción	1		Camarógrafos			Posproductor de sonido		
Asistente de		producción						uc somuo		
contenidos		Subtotal	2		Subtotal	2		Editor	1	
Script								Logger		
Subtotal	2							Digitalizador		
								Animador/ilus	1	
								trador	1	
TALEN	ITO	DIRECCIÓN	N DE ARTE		AUI	010		Graficador		
Presentadores		Director de			Sonidista	1		Música	1	
resentationes		arte			Sulliuista	1		original	1	
Jurados		Ambientador			Microfonista			Subtotal	3	
Subtotal	0	Asistente de			Ingeniero de					
Juniotui		arte			Sonido					
		Vestuarista			Tecnica					
		Subtotal	0		Subtotal	1				
				12						

#### 4. DESCRIPCIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS

Empresa proponente: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS Nombre de la propuesta: SEMBRADORES TIERRA Y VIDA

Fecha: 11 DE AGOSTO 2021



		EQUIPOS GRABACIÓN		
RECURSO TÉCNICO DE PRODUCCIÓN (Cámaras, registro de sonido, ópticas, accesorios, etc.)		MARCA	REFERENCIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Camaras de Video 4K	1	Sony	PXW-FS5 XDCAM Super 35	Super 35-Sized CMOS Sensor Sony E-Mount UHD at 24/30 FPS, HD Up to 240 FPS XAVC Long, AVCHD Recording Codecs 2 x SD Media Card Slots HD/3G-SDI & HDMI Output Supports Wi-Fi and NFC Outputs 4K/2K RAW with Upgrade

Sensor 1/2.3" CMOS Effective pixels:12.4 M Lens FOV 94° 20 mm (35 mm format equivalent) f/2.8 focus at ∞ ISO Range 100-3200 (video) 100-1600 (photo) Electronic Shutter Speed 8 -1/8000 s Image Size 4000×3000 Still Photography Modes Single shot Burst shooting: 3/5/7 frames Auto Exposure Bracketing (AEB): 3/5 bracketed frames at 0.7 EV Bias Timelapse HDR Focal Length 28 - 135mm Lens Mount Sony E Format Full Frame Image Circle Not Specified by Manufacturer Maximum T-Stop Not Specified by Manufacturer Maximum F-Stop f/4 Minimum T-Stop Not Specified by Manufacturer Minimum F-Stop f/22 Diagonal Angle of View Super 35: 54 - 12° Full Frame: 75 - 18° Minimum Focus Distance from

Image Plane 1.31' / 0.40 m

Drone

1

DJI

Phamtom 4 Advance

Zoom 28 - 135 mm 1

Sony

/ FE PZ 28-135mm f/4 G OSS I

24 - 105	1	Canon	Canon EF 24-105mm f/4	24-105mm standard zoom lens with f/4 maximum aperture for Canon EOS SLR cameras, Macro Focus Range: 0.45 m  1 Super UD glass element and 3 aspherical lenses minimize chromatic aberration and distortion Ring-type USM system delivers silent but quick autofocus (AF); full-time manual focus Image Stabilizer technology steadies camera shake at up to 3 stops; weighs 23.6 ounces  Dust- and moisture-resistant; measures 3.3 inches in diameter and 4.2 inches long; 1-year warrant
50 mm	1	Canon	Canon EF 50mm f/1.8	50mm focal length and maximum aperture of f/1.8 Great for portraits, action, and nighttime photography Minimum focusing distance of 1.15 ft. (0.35m) and a maximum magnification of 0.21x Stepping motor (STM) delivers near silent, continous Move Servo AF for movies and smooth AF for stills 80mm effective focal-length on APS-C cameras, 50mm on full-frame cameras
75 - 300 mm tele	1	Canon		70-300mm telephoto zoom lens with f/4.5-5.6 maximum aperture for Canon EOS SLR cameras 3-stop Image Stabilizer for reducing camera shake; ringtype ultra-sonic monitor (USM), Macro Focus Range: 1.50 m Electro-magnetic diaphragm (EMD) helps create attractive background at large apertures Super Spectra lens coating and lens element shaping suppresses flare and ghosting, Filter Thread: 58 mm
kit de luces LED	2	IKAN	an iLED312-v2 3-Point Light K	3200-5600K Variable Color 3 x iLED312-v2 Lights, Power Adapters 3 x Compact Light Stands 6 x L-Type DV Batteries
Microfono de solapa	2	Sennheiser	ew 100 ENG G3 Wireless Basic	System - A1 (470-516 MHz)
Microfono boom	1	Sennheiser	otgun Mic with Boompole, Bag	Highly Directive Switchable Low-Cut Filter Phantom or Battery Powered Boompole Measures 2-9'
Grabadora portatil	1	Tascam	10 4-Track Handheld Digital Au	Compact Design Adjustable Condenser Mics Records to SD/SDHC Media WAV/BWF and MP3 Recording

5.2' Slider Track Carriage with Brake and

Slider	1	Syrp Magic	et 5.2' Long Track Kit with Can	Carriage with Brake and Bubble Level Quick Release End Caps with Legs
Tripode de cámara	2	Manfroto	Head w/546B 2-Stage Alumint	16.5 lb (7.5kg) Load Capacity Aluminum Legs 18" to 66" Range 4-Step Counterbalance Ball-bearing Drag System Illuminated Bubble Level Mid-level Spreader Padded Tripod Bag
GIMBAL	1	ILD	RONIN MX	Stabilizer Type Vest System Load Capacity 15 lb / 6.8 kg

EQUIPOS POST PRODUCCIÓN							
RECURSO TÉCNICO DE POST PRODUCCIÓN (Edición, graficación, animación, post producción de sonido, etc)	CANTIDAD	SOFTWARE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Memoria, procesador, discos, etc)	PERIFÉRICOS Y PLUGGINS			
iMac (27-inch, Late 2013) 3.4 GHz Intel Core i7, 32 GB 1600 MHz DDR3, NVIDIA GeForce GTX 775M 2048 MB, 2TB SATA DISC	2	Premiere C.C	OS X EL CAPITAL	Bose Companion 5 Sistema De Altavoces Multimedia Subwoofer			
Mac pro: intel xeon 12-core, 32 gigas de ram, 3 discos duros de dos teras cada uno solid state	1	pro tools hd 12.8	sistema operativo mac os sierra	sistema surround genelec 8040, consola icon d-control, microfonos: neumann, akg, shure, audio technica,			

#### 2. PRESUPUESTO

Empresa proponente: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES Nombre de la propuesta: SEMBRADORES TIERRA Y VIDA Fecha: 11 AGOST 2021



RESUMEN PRESUPUESTAL					
	CONCEPTO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL		
1	DESARROLLO	\$3.000.000	\$6.000.000		
2	PERSONAL DE REALIZACIÓN	\$18.300.000	\$26.600.000		
3	EQUIPO TECNICO, ACCESORIOS Y MATERIALES	\$22.400.000	\$22.400.000		
5	LOCACIONES	\$1.300.000	\$1.300.000		
6	LOGISTICA	\$16.120.000	\$20.620.000		
7	POSTPRODUCCIÓN	\$6.400.000	\$9.100.000		
8	DERECHOS	\$3.000.000	\$3.000.000		
9	OTROS	\$7.691.238	\$7.691.238		
	TOTAL	\$78.211.238	\$96.711.238		
10	GESTION DE PRODUCCIÓN	8%	\$7.736.899		
	TOTAL	\$	104.448.137		
	IVA	\$	19.845.146		
	GRAN TOTAL	\$	124.293.283		

1	DESARROLLO	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
1.1	Investigador	CAPITULO	\$1.200.000	2	\$2.400.000
1.2	Guionista	CAPITULO	\$1.500.000	2	\$3.000.000
1.3	Transcripciones	CAPITULO	\$300.000	2	\$600.000
	SUBTOTAL		\$3.000.000		\$6.000.000

2	PERSONAL DE REALIZACIÓN	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
2.1	PERSONAL DIRECCIÓN				
2.1.1	Director(es)	PROYECTO	\$5.000.000	1	\$5.000.000
2.2	PRODUCTORES				
2.2.1	Gerente de producción	PROYECTO	\$5.000.000	1	\$5.000.000
2.2.4	Productor de campo	CAPITULO	\$1.500.000	2	\$3.000.000
2.2.5	Asistente(s) de producción de campo (2)	CPITULO	\$800.000	2	\$1.600.000
2.4	PERSONAL DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA				\$0
2.4.1	Director de fotografía/Camarografo	CAPITULO	\$2.500.000	2	\$5.000.000
2.4.2	asistente de Camara/drone	capITULO	\$1.500.000	2	\$3.000.000
2.6	PERSONAL DEPARTAMENTO DE SONIDO				
2.6.1	Sonidista	CAPITULO	\$2.000.000	2	\$4.000.000
	SUBTOTAL		\$18.300.000		\$26.600.000

3	EQUIPO TECNICO, ACCESORIOS Y MATERIALES	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
3.1	EQUIPOS DE FOTOGRAFIA				\$0
3.1.1	Alquiler Cámara y accesorios	PROYECTO	\$10.000.000	1	\$10.000.000
3.1.2	Alquiler óptica y accesorios	PROYECTO	\$5.000.000	1	\$5.000.000
3.1.3	Alquiler paquete de luces y grip	PROYECTO	\$3.000.000	1	\$3.000.000
3.1.7	Discos duros u otros medios de almacenamiento	PROYECTO	\$400.000	1	\$400.000
3.2	EQUIPOS DE SONIDO				\$0
3.2.1	Alquiler paquete de sonido (Raider Tecnico)	PROYECTO	\$3.000.000	1	\$3.000.000
3.2.2	Compras misceláneas de sonido	PROYECTO	\$1.000.000	1	\$1.000.000
	SUBTOTAL		\$22.400.000		\$22.400.000

5	LOCACIONES	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
5.1	Alquiler de locaciones	PROYECTO	\$1.000.000	1	\$1.000.000
5.2	Reparación y daños en locaciones	PROYECTO	\$300.000	1	\$300.000
5.3	Permisos (PUFA)				\$0
	SUBTOTAL		\$1,300,000		\$1,300,000

6	LOGISTICA	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
6.1	Transporte personas y carga terrestre	proyecto	\$4.000.000	1	\$4.000.000
6.2	Transporte personas y carga aéreo nacional (viajes 2)	proyecto	\$4.500.000	2	\$9.000.000
6.4	Alimentación Participantes / Equipo Tecnico	proyecto	\$2.000.000	1	\$2.000.000
6.5	Alojamiento equipo Participantes / Equipo Tecnico	proyecto	\$4.000.000	1	\$4.000.000
6.6	Comunicaciones	proyecto	\$120.000	1	\$120.000
6.8	Protocolo covid	proyecto	\$1.500.000	1	\$1.500.000
	SUBTOTAL	<b>-</b> '	\$16.120.000		\$20.620.000

7	POSTPRODUCCIÓN	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
7.1	EDICIÓN				\$0
7.1.1	Editor conceptual/Finalizador	capitulo	\$1.500.000	2	\$3.000.000
7.1.4	Alquiler de equipos de edición	capitulo	\$500.000	1	\$500.000
7.1.5	Animador/lustrador	proyecto	\$2.800.000	1	\$2.800.000
7.3	SONIDO (incluye película y tráiler)				\$0
5.3.3	Mezcla final	capitulo	\$1.200.000	2	\$2.400.000
7.4	MATERIALES				\$0
7.4.1	Discos duros	proyecto	\$400.000	1	\$400.000
	SUBTOTAL	•	\$6.400.000		\$9.100.000

8	DERECHOS	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
8.1	Derechos y composición música original (composición y producción temas originales y música incidental)	proyecto	\$3.000.000	1	\$3.000.000
	SUBTOTAL	•	\$3.000.000		\$3.000.000

9	OTROS	Unidad de Medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
9.1	Insentivos a los participantes				\$0
9.2	Imprevistos	PORCENTAJE 8%	\$7.691.238	1	\$7.691.238
9.3	Seguros				\$0
	SUBTOTAL		\$7.691.238		\$7.691.238